



# Hacia una ciudadanía digital *desde y con* las infancias y adolescencias: Informe regional



**Tejiendo  
RedesInfancia**  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Cofinanciado  
por la Unión Europea

**Hacia una ciudadanía digital**  
*desde y con las infancias y adolescencias:*  
**Informe regional**

## **Hacia una ciudadanía digital *desde y con* las infancias y adolescencias: Informe regional.**

© Derechos Infancia México A.C.

### **Juan Martín Pérez García**

Coordinador Regional de la iniciativa #TejiendoRedesInfancia en América Latina y el Caribe

### **Daniel Miranda**

Oficial Regional

### **Carolina Vargas Romero**

Gerente de investigación, monitoreo y evaluación

### **Vanessa Crowley**

Especialista de Investigación

### **Coordinación Editorial**

Verónica Morales González

Oficial Regional de Comunicación

### **Diseño Gráfico**

Ana Téllez- La Liga Comunicación

Imágenes: Freepik / Stock

Ilustraciones, portada y contraportada: Jesús Alfredo Estrada Chávez

Hacia una ciudadanía digital desde y con las infancias y adolescencias: Informe regional

### **Autoría:**

Diana Itzel Lugo Sánchez

Investigadora y tallerista de infancias

Coordinadora ejecutiva del programa PeriodismoCIDE

Esta publicación es realizada como parte de #TejiendoRedesInfancia co financiado por la Unión Europea.

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de Derechos Infancia México A.C. / #TejiendoRedesInfancia, y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Primera edición, 2021. Derechos Reservados Derechos Infancia México A.C.

# Contenido

## Presentación

---

### I. Introducción

- a. La problemática
  - b. El objetivo de la publicación
  - c. Breve introducción a la organización contratada
  - d. La metodología
- 

### III. Contexto Regional

- a. Ámbito Social
  - b. Ámbito Político
  - c. Ámbito Económico
  - d. Ámbito Legislativo (Sistema Universal e Interamericano de Derechos Humanos)
- 

### III. Contexto nacional. México

- a. Ámbito Social
  - b. Ámbito Económico
  - c. Ámbito Político
  - d. Ámbito Legislativo (Sistema Universal e Interamericano de Derechos Humanos)
- 

### V. Análisis de dinámicas y tendencias del tema

### VI. Respuestas a la problemática basadas en evidencia y ejemplos de mejores prácticas

### VII. Limitaciones del estudio y lecciones aprendidas

- a. Un análisis de las limitaciones en la aplicación de la metodología / política / herramienta / enfoque
  - b. Lecciones aprendidas
- 

### VIII. Recomendaciones para otras organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe

### IX. Conclusiones

---

### X. Referencias

---

### XI. Anexo único

---

# Siglas y abreviaciones

|                 |                                                                                                                                       |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>AECID</b>    | Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo                                                                      |
| <b>ADC</b>      | Agenda Digital Cultural [México]                                                                                                      |
| <b>CDN</b>      | Convención sobre los Derechos del Niño [y de la Niña].                                                                                |
| <b>CEPAL</b>    | Comisión Económica para América Latina y el Caribe                                                                                    |
| <b>CIDH</b>     | Comisión Interamericana de Derechos Humanos                                                                                           |
| <b>CUTI</b>     | Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información                                                                                      |
| <b>eLAC</b>     | Agenda Digital para América Latina y el Caribe                                                                                        |
| <b>Elige</b>    | Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos                                                                              |
| <b>LCD</b>      | Laboratorio de Ciudadanía digital [México]                                                                                            |
| <b>PASC</b>     | Programa de Apoyo a la Sociedad Civil [Save the Children]                                                                             |
| <b>PISA</b>     | Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes                                                                              |
| <b>PNUD</b>     | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo                                                                                    |
| <b>OCD</b>      | Organización de Cooperación y Desarrollo Económico                                                                                    |
| <b>ODS</b>      | Objetivos de Desarrollo Sostenible                                                                                                    |
| <b>OEA</b>      | Organizaciones de Estados Americanos                                                                                                  |
| <b>ONU</b>      | Organización de las Naciones Unidas                                                                                                   |
| <b>RedNATIC</b> | Red de organizaciones de América Latina por el derecho de los niños,<br>niñas y adolescentes a un uso seguro y responsable de las TIC |
| <b>TIC</b>      | Tecnologías de la Información y la Comunicación                                                                                       |
| <b>UNICEF</b>   | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia                                                                                         |
| <b>UIT</b>      | la Unión Internacional de Telecomunicaciones                                                                                          |

# Presentación

En el marco de la ejecución del proyecto #TejiendoRedesInfancia y con la finalidad de fortalecer a la plataforma latinoamericana y caribeña que trabaja a favor de la niñez, se instaló un Observatorio Regional para el adelanto e innovación en el ámbito de los derechos de niñas, niños y adolescentes: “Infancia Latina”.

#TejiendoRedesInfancia, ha fomentado que distintas coaliciones y redes nacionales integren Observatorios Nacionales de Niñez y Adolescencia en América Latina y el Caribe, dando seguimiento al bienestar y calidad de vida de la población infantil.

En este contexto, y sumado al impacto que la pandemia del Covid-19 ha tenido en diversos países de América Latina y el Caribe, la cual ha obligado a implementar plataformas, herramientas y sistemas virtuales para difundir y compartir información, así como de trabajo remoto, el Observatorio Infancia latina funge como un espacio para observar los avances y retos que tienen los países de la región y brinda insumos para las estrategias de incidencia que se emprendan desde los Observatorios Nacionales, coaliciones, redes nacionales u organizaciones.

El Observatorio Regional también facilita información cuantitativa y cualitativa sobre el grado de cumplimiento de los derechos de la infancia en América Latina y el Caribe, para fortalecer las respuestas institucionales en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes; asimismo, reporta sobre los avances que se produzcan en la región y favorece el intercambio de experiencias internacionales, dando insumos sólidos para los procesos nacionales destinados a implementar el marco internacional de los derechos humanos.

En este contexto, se presenta la publicación **Hacia una ciudadanía digital desde y con las infancias y adolescencias: Informe regional**, como un estudio comparativo para identificar estrategias, políticas públicas, metodologías y/o enfoques sobre ciudadanía digital de niñas, niños y adolescentes, a fin de que sus hallazgos y aprendizajes, sean de referencia para la región latinoamericana y caribeña.

# I. Introducción

*El mundo ya es otro...* el llamado #2020 nos trajo una "nueva normalidad" o mejor dicho, "covidianeidad" porque cambió nuestro *día a día*. Según las últimas estimaciones de UNICEF (marzo 2021) **el cierre total o parcial de las escuelas en América Latina y el Caribe deja actualmente a unos 114 millones de estudiantes sin escolarización presencial: El mayor número de niños fuera del aula en el mundo**. En ese sentido, la radio, la televisión y las tecnologías se han convertido en sus medios para tomar clases y especialmente, mantenerse en contacto con el mundo exterior.

Todo esto, ante la pandemia por la COVID-19 y, a reserva de los 463 millones de niñas y niños sin recursos para la educación a distancia (Fore, 2020, como se citó en UNICEF, 2020) o que siguieron trabajando en las calles. Evidentemente, se acentuaron brechas digitales (RedNATIC, Save The Children y Asociación Chicos.net, 2015), de género (CEPAL, 2013, RedNATIC, et al. 2015 y Maffía, 2016, como se citó en Chicos.net y Save The Children, 2016) y generacionales (Chicos.net, 2019) que mostraron la importancia de replantear formas más democráticas para hacer frente a estas desigualdades históricas.

Así como en los últimos años se ha generado una cuarta ola del feminismo (Ballesteros, 2020) para seguir luchando por los derechos de las mujeres; niñas, niños y adolescentes integran otras poblaciones, cuyos derechos precisan ser reconocidos de forma diferenciada por las personas adultas. Diferenciada por su condición originaria, de estatus económica, género y/o edad, en este sentido, poseen determinado acceso y usan las referidas tecnologías.

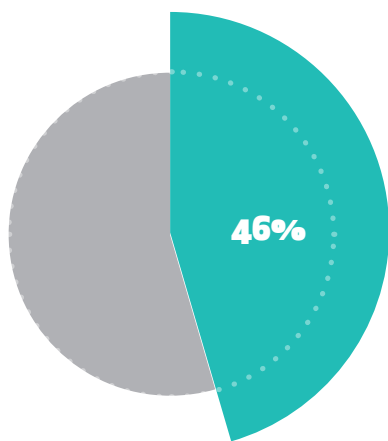
De ahí que surja la pregunta sobre qué color de gafas habría que ponernos para comprender la opresión contra las infancias y adolescencias, si para entender la opresión histórica contra las mujeres, se nos ha invitado a usar las gafas violetas. Probablemente, nunca tengamos una respuesta a esta pregunta hasta que las y los mismos protagonistas, nos la resuelvan y en tanto sucede, podemos revisar los modos en que nos relacionamos con estas poblaciones a la luz de una cultura adultocéntrica, que inevitablemente nos atraviesa.

Antes de la pandemia, de acuerdo con las Organizaciones de Estados Americanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (OEA y CIDH, 2020) se tenía registrado que alrededor de un 23% de la población en América Latina a finales de 2019, carecía de acceso a internet y, en ciertos países esto representaba más del 70%. Si bien, la tasa de electrificación total en la región es del 97%, en el Caribe; 38 millones de personas se encontraban por debajo del promedio, desigualdades que también atraviesan a poblaciones rurales y de comunidades originarias (indígenas) en donde el acceso a la electricidad es del 82%.



Respecto al acceso por parte de las poblaciones de nuestro interés, se observa que las y los adolescentes en secundaria, poseen mayor acceso a internet y a teléfonos celulares a diferencia de niñas y niños que están en primaria (Trucco y Palma, 2020, como se citaron en CEPAL y UNESCO,

2020). **Habrà que considerar que el 46% de los niños y niñas de entre 5 y 12 años de la región vive en hogares sin conexión, cuyo porcentaje se traduce en 32 millones de personas (CEPAL, 2020).**



Estas cifras son apenas una prueba de las desigualdades históricas en América Latina y el Caribe, las cuales han condicionado la existencia de diferentes infancias y/o niñeces. Por ello, nos centraremos en el derecho de acceder y usar las tecnologías durante un periodo cuando dichas tecnologías fueron indispensables para seguir estudiando ante la pandemia por la COVID-19.

En este marco, es que se generó en el 2021, la Observación General N° 25 a cargo del Comité sobre Derechos del Niño de las Naciones Unidas, en la cual se aborda el ejercicio de los derechos por parte de niñas, niños y adolescentes en el espacio digital (Ciudades Amigas de la Infancia y UNICEF, 2021). Es importante mencionarla desde ahora, porque convoca a los diferentes actores a cerrar las brechas digitales y combatir los riesgos en el uso de las mismas.

Las tecnologías han sido un espacio de oportunidad para niñas, niños y adolescentes con acceso porque les permiten expresarse, comunicarse entre pares, construir su identidad (RedNATIC, et. al., 2015) e incluso, organizarse. Sin embargo, también comprendemos

que ellas y ellos ya son poderosos, de modo que dichas tecnologías funcionan como extensiones de este empoderamiento. Así, es fundamental el acompañamiento adulto a lo largo de la construcción de su ciudadanía digital (Chicos.net, 2019) y antes, que los Estados garanticen las condiciones de este acceso.

Este último punto es importante porque con este informe, también se desea comprender la apropiación de las tecnologías en el marco de sus culturas de pares y de consumo (Buckingham, 2008) para evitar *individualizar, naturalizar o valorar de modo simple o dicotómico*, es decir; bueno o malo. De ahí que al ser parte de los contextos de niñas, niños y adolescentes, son el resultado de una serie de avances tecnológicos, configuran sus relaciones cotidianas y están supeditadas a intereses económicos.

En este informe documental, primero se encontrará un marco conceptual para exponer desde dónde se comprenden a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y agentes sociales. Además, se expresa la problemática y el objetivo de la publicación en el marco del Observatorio InfanciaLatina.org de Tejiendo Redes de Infancia en América Latina y el Caribe. Así como la ruta metodológica usada para identificar las iniciativas destacadas en este informe que fueron seleccionados en base a los criterios descritos en la sección II.

A continuación, se describe el contexto regional a nivel social, político, económico y legislativo, con el fin de puntualizar en los contextos nacionales de las iniciativas detectadas: Conectados al Sur (se origina en Argentina), Plan Ceibal (Uruguay), Crianza tecnológica: Viviendo la ciudadanía digital (Costa Rica), Chicos. Net (Argentina) y Laboratorio de Ciudadanía Digital (México).

Con base en dichos contextos nacionales, se analizan las iniciativas seleccionadas de acuerdo con los roles, mecanismos y la cooperación multidisciplinar. Además, se muestran sus limitaciones, así como las lecciones aprendidas y determinadas recomendaciones para otras organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe.

De ahí que una de las principales aportaciones de este estudio exploratorio- descriptivo, es que brinda indicadores (y/o categorías de análisis) en torno a la ciudadanía digital de niñas, niños y adolescentes a partir del análisis del contexto regional, los contextos nacionales de las iniciativas y la evaluación de dichas iniciativas.

A. Marco conceptual

Ahora hablaremos de las niñas, niños y adolescentes porque es importante definir (a partir de nuestra evidente condición adulta) desde dónde les comprendemos para reflexionar, cuestionar y cambiar, en tanto sea necesario, cómo nos relacionamos con miras a crear puentes generacionales, además de las condiciones de acceso y uso para una apropiación libre y segura de las tecnologías, es decir, acompañada.

La Convención sobre los Derechos del Niño (DN) entiende por niño a “todo ser humano menor de dieciocho años de edad” (CDN, artículo 1, 1990). En este rango están consideradas las y los adolescentes y si bien, nos brinda un primer acercamiento en términos biológicos, es importante comprenderles también con base en lo social para contextualizar y situar su acceso a derechos a nivel regional, es decir, reconocer la existencia de distintas formas de ser niña y/o niño en función de las condiciones sociales, políticas, económicas, etc.

Desde una perspectiva social es importante diferenciar conceptualmente la *infancia* respecto a *niñas, niños y adolescentes*. La primera es la etapa, espacio y construcción social, mientras las y los segundos son quienes le habitan como sujetos (y titulares) de derecho y agentes sociales. Entonces, podemos reconocer la existencia de diferentes infancias porque el acceso a derechos es desigual y diverso, cuestión que incide en el desarrollo de la llamada autonomía progresiva y en este sentido, en la construcción de su ciudadanía.

Gómez de la Torre (2018) comenta que la autonomía progresiva por parte de niñas, niños y adolescentes se derivó de la referida CDN, en cuyo artículo cinco se establece que el Estado debe respetar los derechos y facultades de dichos padres o cuidadores, quienes a su vez tienen el rol de dirigir u orientar para que se cumpla el ejercicio de los derechos. Desde este principio, asumimos que la ciudadanía de niñas, niños y adolescentes *se va construyendo*.

Entonces, se construye sobre la marcha con base en sus diferentes *espacios y recursos*, es decir, *acceso a derechos integral* que atraviesan sus vidas cotidianas, tales como el cuidado adulto, alimentación, salud, escolarización, los medios y las tecnologías. Aquí, retomamos de Gómez de la Torre (2018) la importancia de evaluarla en términos psíquicos, sociales y culturales en el marco de la familia, el espacio de desarrollo, la educación y la cuestión económica.

También la autonomía progresiva conlleva que niñas, niños y adolescentes “tienen la capacidad de tomar decisiones y asumir responsabilidades de forma gradual, mientras van creciendo”, cuestión que vuelve a poner sobre la mesa la importancia del acompañamiento y especialmente la responsabilidad del Estado en “generar condiciones que posibiliten el ejercicio de sus derechos y no la simple prohibición o autorización de derechos” (Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C., 2019, párr. 2).

Esto último es importante porque el acceso diferenciado a los derechos depende de dichas condiciones que los Estados deben garantizar para que cuidadores cumplan con sus responsabilidades con las niñas, niños y adolescentes, sin privar su participación a costa de su protección. *¿Qué pasa si se carece de dichas condiciones, así*

| Infancias o infancia           | Niñas, niños y adolescentes                        |
|--------------------------------|----------------------------------------------------|
| Autonomía progresiva           |                                                    |
| Etapa o fase de la vida humana | Sujetos y titulares de derecho<br>Agentes sociales |
| Espacio social                 |                                                    |
| Construcción social            |                                                    |

*como de los cuidados, orientación y acompañamiento por parte de las personas adultas con roles de cuidado?*

Entre otras posibles respuestas, nos centraremos en que al carecer de dichas condiciones y cuidados, se restringe a niñas, niños y adolescentes de sus derechos y, por ende de la misma construcción de su ciudadanía a partir de la autonomía progresiva. Sin embargo, también comprendemos que esta consecuencia no es lineal, por ejemplo, cierta infancia o niñez trabajadora, que al ser privada del cuidado desde una familia o la educación escolar, tiene que salir a las calles y luchar por su derecho a un trabajo digno (Liebel, 2007).

Entonces, la autonomía progresiva permite que niñas, niños y adolescentes accedan a sus derechos de modo integral, en tanto, los Estados garanticen las condiciones para que dichos derechos sean indivisibles e irremplazables según las condiciones de las mismas infancias. Implica el ejercicio de diferentes derechos basados tanto en la protección como en la participación, con el fin de garantizar su salud física, mental y emocional.

Recordemos que “La Convención, a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños (...) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones (UNICEF, 2015, p. 5)”, la ausencia de condiciones generadas por parte de los Estados, así como la implicación de las personas adultas en sus diferentes roles de crianza y cuidado, tiene un impacto psicoemocional en la construcción de su ciudadanía.

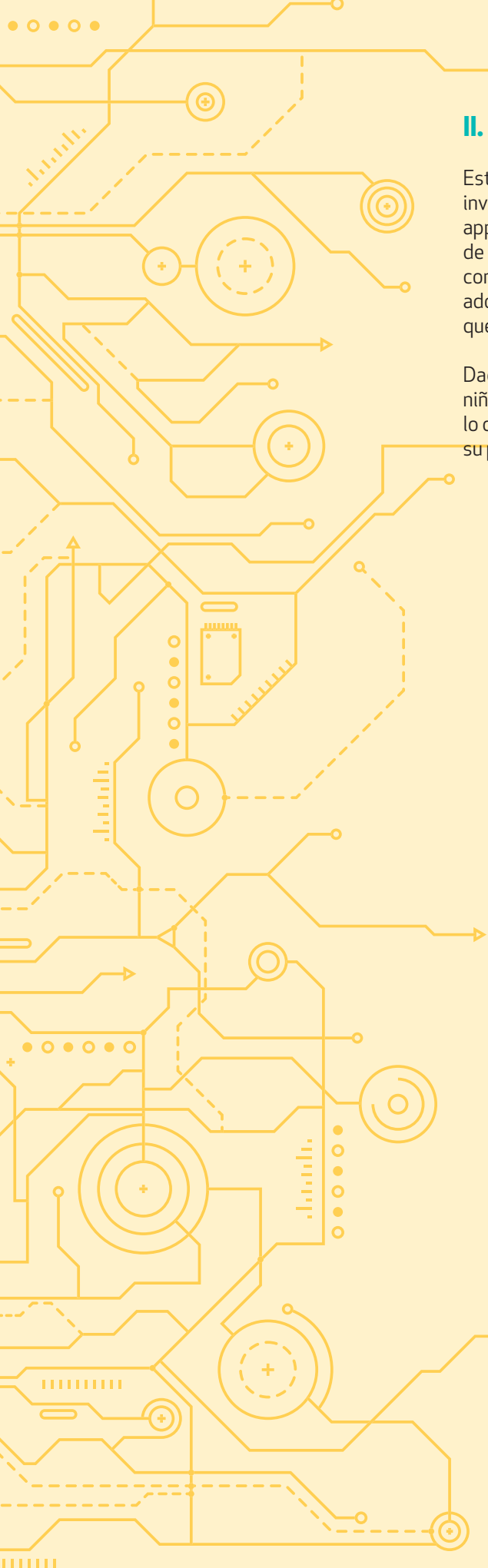
De modo que cuando niñas, niños y adolescentes llegan a internet, se enfrentan a una serie de deudas por parte de los Estados y las mismas personas adultas. Sin embargo, también es cierto que con todo esto, los medios y las TIC funcionan como espacios y recursos, cuyas apropiaciones les permiten construir su ciudadanía, porque permiten su participación en el espacio público.

Aunque en internet son difusas las barreras entre lo público y privado dado que ha cuestionado lo entendido como privado: “Lo que antes se realizaba en el terreno de lo privado, en la actualidad suele compartirse de manera pública a través de redes sociales o servicios de mensajería instantánea” (Passeron, 2018, p. 25). Cuestión que ha generado una serie de desafíos para los Estados,

organizaciones y personas adultas que tienen la responsabilidad de acompañar desde su rol de cuidadores.

Aquí, es importante considerar que gracias a este carácter público posibilitado por las tecnologías (no solo internet), hoy son más visibles niñas, niños y adolescentes, pese al lugar privado históricamente asignado. Entonces, proponemos acompañar desde el reconocimiento de su autonomía progresiva en un mundo atravesado por la sociedad del riesgo (Gaitán, 2010) y seguir exigiendo a los Estados que se garanticen las condiciones de seguridad para que las y los ciudadanos accedan de forma libre.





## II. Ruta metodológica: ¿Cómo realizamos este informe?

Este informe de corte exploratorio- descriptivo se enmarca en una investigación basada en los Derechos de la Infancia (child rights-based approach). Al respecto, se realizó una revisión documental en la cual, la unidad de estudio es América Latina y el Caribe, en tanto; la unidad de análisis se compuso de las fuentes recabadas sobre ciudadanía digital de niñas, niños y adolescentes para identificar ejemplos notables de políticas y/o programas que promueven la ciudadanía digital en la región.

Dado que es de corte documental, no se recurrió a la participación de niñas, niños y adolescentes, pero se deja como un primer esfuerzo para problematizar lo que se ha generado y esbozar un rumbo a partir del cual, se puede transitar a su protagonismo. A continuación, se describe su diseño en seis pasos:

- 1) Palabras clave**  
Identificación de palabras clave a partir de ciudadanía digital por parte de niñas, niños y adolescentes en el Tesauro de la UNESCO y Google Trends para determinar las formas conceptuales estandarizadas en ciertos campos de conocimiento y las tendencias de búsqueda en torno a la misma.
- 2) Iniciativas**  
Realización de la búsqueda de iniciativas en función de los conceptos claves identificados con el fin de obtener referencias teóricas- conceptuales, así como una muestra de análisis. Como criterios de selección se consideraron investigaciones con metodologías declaradas, iniciativas con sitios webs, además de producciones de América Latina y el Caribe.
- 3) Aproximaciones**  
Selección de metodologías, herramientas, enfoques y/o políticas públicas en materia de ciudadanía digital por parte de niñas, niños y adolescentes de América Latina y el Caribe en la muestra obtenida y las fuentes que arrojaron dichas consultas. Aquí cabe destacar que estas tipologías pueden entremezclarse, de modo que un enfoque implique una metodología, por ejemplo.
- 4) Matriz de análisis**  
Sistematización de las iniciativas seleccionadas mediante matrices de análisis, con el fin de valorar criterios que permitan evaluar mecanismos, operatividad, procesos de calidad y pertinencia, el lugar que ocupan niñas, niños y adolescentes en las mismas, así como la definición implícita o explícita que tienen sobre ciudadanía digital.
- 5) Indicadores**  
Determinación de categorías y/o indicadores en torno a la ciudadanía digital por parte de niñas, niños y adolescentes en las iniciativas recolectadas a partir de un criterio de saturación, con el fin de analizar dichas iniciativas.
- 6) Análisis comparativo**  
Comparación de la información recabada en las matrices de análisis mediante las categorías y/o variables determinadas, así como el contexto con miras a triangular la información y emitir recomendaciones.

Con base a este proceso analítico se seleccionó:

- Conectados al Sur (se origina en Argentina): <http://www.conectadosalsur.org/>
- Plan Ceibal (Uruguay): <https://www.ceibal.edu.uy/es/institucional>
- Fundación Paniamor. (s/f). Crianza Tecnológica: Viviendo la ciudadanía digital. (Costa Rica): <https://crianzatecnologica.paniamordigital.org/>
- Asociación Chicos.net. (Argentina): <https://www.chicos.net/>
- y, Centro Cultural de España en México. (s/f). Laboratorio de Ciudadanía Digital. (México): <http://ccemx.org/laboratorio-de-ciudadania-digital/>

Para ver las fichas de selección, por favor revise el Anexo A.

## B. La(s) problemática(s)

A partir de lo descrito, partimos de reconocer un contexto regional, tanto desigual como diverso que ha generado brechas digitales (RedNATIC, Save The Children y Asociación Chicos.net, 2015), de género (CEPAL, 2013 y RedNATIC, et al. 2015) y generacionales (Chicos.net, 2019).

En este sentido, se reconoce la importancia de apostarle a la generación de ciudadanía digital de niñas, niños y adolescentes con base en una perspectiva integral de derechos, en donde ellas y ellos pueden ser las y los protagonistas de la misma en función de la creación de condiciones por parte de los Estados, así como del acompañamiento por parte de personas adultas desde sus diferentes roles de crianza y educativos.

Tal apuesta, implica también considerar desafíos en torno a los riesgos, violencias y oportunidades digitales, así como comprender la apropiación de las tecnologías por parte de dichas niñas, niños y adolescentes (más allá de nuestros parámetros normativos adultos) y, *no solo atender* el acceso o generar programas de alfabetización digital.

Por ello, esta construcción de su ciudadanía digital va de la mano con entenderla de forma integral, más allá de lo etario y paradójicamente de lo digital, porque depende en términos sociales, culturales, psicológicos y

políticos de la llamada autonomía progresiva, en tanto, sujetos de derecho de acuerdo con la referida CDN (1989) y, agentes en función de una perspectiva social, también muy necesaria para contextualizar.

De este modo, ante la generación de condiciones de acceso por parte de los Estados, *¿cuál es el papel de las personas adultas?*

- 1) *Reconocer* esta condición como sujetos de derecho de acuerdo con la CDN y agentes sociales para trascender nuestro adultocentrismo.
- 2) *Acompañar* desde la familia, las comunidades, las escuelas y los Estados.
- 3) *Generar* estas condiciones para construir espacios libres y seguros *en y con* las tecnologías, es decir, no solo promover (o prohibir) el acceso sino combatir los riesgos y violencias digitales a partir de una perspectiva de género y generacional que abra el diálogo.

## C. El objetivo de la publicación

El objetivo de este informe fue identificar estrategias, políticas públicas, metodologías y/o enfoques sobre ciudadanía digital de niñas, niños y adolescentes para evaluar a partir de ciertos criterios su estado en América Latina y el Caribe desde una perspectiva de género y de derechos. Todo un desafío documental, dado que se descubrió la falta de consenso respecto a una definición en torno a dicha ciudadanía que oriente las



prácticas y especialmente, que las Agendas digitales en la región son desiguales y diversas.

Al respecto, se busca comprender a la ciudadanía digital a partir del acceso y los usos, pero también de la misma apropiación de las tecnologías dado que niñas, niños y adolescentes no nacen usándolas ni tampoco dichas tecnologías son buenas o malas en sí mismas. Hay factores y desigualdades históricas de fondo. Entonces, aquí tres aclaraciones en torno a cómo vemos la construcción de ciudadanía digital en estas poblaciones.

La primera consiste en que *se apuesta a que niñas, niños y adolescentes sean constructores de su propia ciudadanía* a partir de la autonomía progresiva y paradójicamente, esto va más allá de los espacios digitales dado que se asume una perspectiva de derechos integral. La segunda es que *se considera el privilegio que las tecnologías continúan siendo en América Latina y el Caribe*, más aún en medio de la pandemia por la COVID-19, a pesar de que normativamente implican un derecho.

La tercera es que se busca contribuir a la comprensión de la ciudadanía más allá de nuestros marcos normativos adultos que justo, le han puesto en duda porque legalmente son menores de edad. A esto último, le conocemos como adultocentrismo. Por tanto, se problematiza a la ciudadanía de niñas, niños y adolescentes más allá del parámetro etario y, lo digital se entiende como un espacio más donde le construyen porque permite el ejercicio de sus derechos, pese a los riesgos que también implica.

# I. Contexto Regional

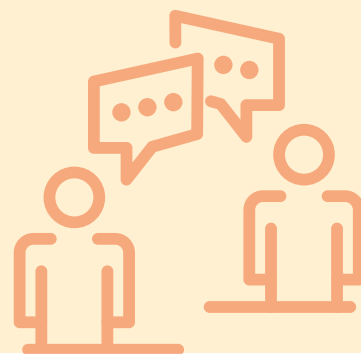
Si bien se han hecho progresos significativos en el acceso, el uso y la infraestructura relacionada con los TIC en América Latina y el Caribe, complejos desafíos que existían antes de la pandemia COVID-19 son evidentes y, en algunos casos, disparidades pre-existentes entre grupos poblacionales son recrudeciendo. Según el *Informe Regional sobre Desarrollo Humano de 2021* (PNUD), cambios hacia el aprendizaje a distancia han exacerbado las disparidades cuando se trata de acceso a la tecnología y el acceso a recursos educativos en el hogar, así como la capacidad de apoyo cuidadores en la adopción de nuevas tecnologías. Por ejemplo, normas atribuidas al género afectan las tasas de finalización de escolaridad de las mujeres; su participación en la fuerza laboral y en procesos políticos; mientras que impone gran parte de la carga del cuidado de la niñez a las mujeres; Antes de la pandemia, la región se conocía por tener la menor movilidad educativa intergeneracional. Teniendo en cuenta estas condiciones, cuidadores a menudo no están preparados para apoyar a sus hijos en el uso de nuevas tecnologías que perpetúa a ciclos de la pobreza y les impide alcanzar hitos educativos.

De acuerdo con el informe de CEPAL *Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19* (2020), hasta 2019, el 66,7% de las y los habitantes en la región poseían conexión a Internet, mientras que

el resto tenía un acceso limitado o no tiene acceso a las tecnologías digitales dada su condición económica y social, edad y localización. Hay diferencias significativas entre la conectividad de los hogares urbanos (67%) y rurales (23%). 46% de las niñas y niños habitantes de la región de 5 a 12 años viven en hogares sin internet y dentro de los países que cuentan con esta información, esta exclusión implica el acceso limitado de 32 millones de niños y niñas. Más del 90% de las niñas y los niños de los hogares más pobres de Bolivia, El Salvador, Paraguay y Perú, viven en hogares desconectados a Internet. De acuerdo con el estudio del OCDE *Aprovechando al máximo la tecnología para el aprendizaje y la formación en América Latina* (2020), alrededor del 18% de las y los jóvenes de 15 años de entornos socioeconómicamente marginados no tienen acceso a Internet en la escuela o en el hogar (en comparación con el 2% en promedio para los países de la OCDE) y el 24% no tiene acceso a una computadora. Para más datos sobre el acceso a TIC, favor de revisar Anexo B.

Es más, las disparidades entre grupos poblacionales son multidimensionales y es importante considerar también cómo el público percibe la desigualdad. Esto es importante porque la forma en que las personas perciben la desigualdad se relaciona con su postura política, así como con sus aspiraciones y motivación para participar en la sociedad. La encuesta de Naciones Unidas sobre la juventud latinoamericana y caribeña

...la forma en que las personas perciben la desigualdad se relaciona con su postura política, así como con sus aspiraciones y motivación para participar en la sociedad.



en el contexto de la pandemia COVID-19 fue administrada entre mayo y junio de 2020, a 7.751 jóvenes entre las edades de 15 y 29 años para evaluar sus percepciones de los impactos que COVID-19 ha tenido en sus vidas.

## Los hallazgos clave de la "Encuesta de las Naciones Unidas sobre los jóvenes de América Latina y el Caribe en el contexto de la pandemia de COVID-19" incluyen:

- El 38% de los jóvenes valora positivamente la respuesta de su gobierno a la pandemia, el 32% considera que la respuesta ha sido satisfactoria, mientras que el 30% ve la respuesta de su gobierno negativamente.

- El 17% de los encuestados no asiste a la escuela ni trabaja, el 72% reside en zonas urbanas y el 47% de ellos tiene entre 25 y 29 años. El 13% reporta que trabaja y estudia al mismo tiempo.

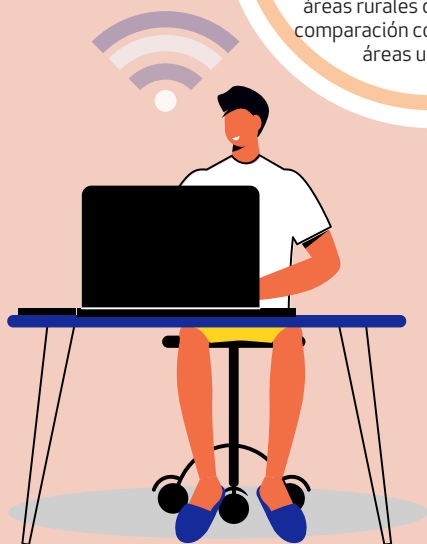
- En general, la conexión a Internet es limitada o nula para el 34% de los encuestados y el 66% informa tener una colección estable. Los residentes de áreas rurales tienen más probabilidades de informar una falta de conexión a Internet en un 16% en comparación con el informe del 3% en las áreas urbanas. Además, en las áreas rurales solo el 42% menciona tener una conexión estable, mientras que en las áreas urbanas el 69% lo hace.

- El 62% de los encuestados que continuaron sus clases durante la pandemia dicen que tienen una conexión a Internet estable, 30% dice su conexión es deficiente y el 8% informó no tener acceso a Internet.

- El 61% de los jóvenes encuestados informa que tiene una computadora personal, mientras que el 28% comparte una computadora y el 11% no tiene acceso a una computadora. De manera similar, la falta de acceso a una computadora es más prevalente en las áreas rurales con un 29% en comparación con un 8% en las áreas urbanas.

- El 35% de los jóvenes reporta participación o liderazgo en acciones de respuesta a COVID-19, y la participación aumenta a medida que los encuestados envejecen (50% entre los de 25 a 29 años).

La pandemia ha provocado una disminución del empleo formal de las personas jóvenes y muchas no han podido continuar con sus estudios debido a la conectividad limitada, la falta de una conexión estable al Internet y un acceso limitado a computadoras. A pesar de estos desafíos, muchos jóvenes se han sentido atraídos a enfocarse hacia soluciones y en contribuir a la sociedad haciendo voluntariados con organizaciones de la sociedad civil, tanto en línea como fuera de línea. Se informa que los retrasos en los estudios, así como las situaciones financieras personales y familiares, se ven entre las mayores preocupaciones de los jóvenes encuestados.



Otra encuesta de Latinobarómetro incluida en el Informe Regional de Desarrollo Humano del PNUD refuerza estos hallazgos y revela que

**la gente está muy consciente de las desigualdades actuales dentro de la región y existe una percepción generalizada de falta de justicia, no sólo en lo que se refiere a la distribución de la riqueza dentro de la región, sino también en el acceso a los servicios públicos y con respecto a las salvaguardas y garantías**

**legales.** En lo que respecta al acceso a Internet, el informe cita que el 10% de los hogares que representan el 20% de la población más pobre aún no tiene acceso a la electricidad, el 20% de ellos no tiene acceso a agua potable y el 40% no tiene acceso a servicios de saneamiento. Estas tendencias son particularmente comunes en las zonas rurales. Según los datos disponibles, casi tres cuartas partes de los quintiles más ricos tienen internet en casa, mientras que en los hogares pobres solo un tercio lo tiene. Si bien Internet puede haber parecido un lujo antes, se ha convertido en un servicio esencial en la forma en que el mundo opera actualmente: “en ámbitos como el aprendizaje, el trabajo, las operaciones bancarias, la atención sanitaria y la socialización a distancia. Las marcadas disparidades en la región en cuanto al acceso a Internet y a las herramientas para utilizarlo están impidiendo a millones de personas alcanzar mayores niveles de bienestar.” (PNUD 2021)

Para brindar igualdad de oportunidades a todas las niñas, niños y jóvenes, las y los funcionarios de la formulación de políticas deben invertir en soluciones a estos desafíos. El fortalecimiento de las habilidades digitales y el acceso a las tecnologías digitales, incluidas las plataformas de aprendizaje en línea, es fundamental para el futuro del trabajo y para hacer frente a las repercusiones de la pandemia. Las escuelas y otras instituciones públicas ofrecen un punto de entrada estratégico para agilizar las oportunidades de adquirir habilidades digitales, implementar prácticas de aprendizaje innovadoras, interactuar con los estudiantes que corren el

riesgo de quedarse atrás y para aumentar la conectividad en toda la región, particularmente en entornos rurales. De acuerdo con los datos disponibles, los docentes reportan un alto grado de apertura para integrar nuevas tecnologías dentro de sus actividades curriculares, sin embargo, tener en cuenta las necesidades de los docentes al brindar capacitación relevante en el soporte de TIC es esencial al momento de introducir nuevas plataformas digitales o tecnologías. Además de la inversión en políticas para incrementar el acceso y las habilidades digitales, los marcos legales y regulatorios, el desarrollo del espectro y las telecomunicaciones de emergencia presentan una necesidad significativa de avance.

Un informe reciente elaborado por la Unión Internacional de

Telecomunicaciones (UIT) presenta una descripción general completa de la tendencia continua hacia la transformación digital y la influencia que está teniendo en las sociedades, las empresas y los gobiernos, acelerada por la pandemia. El informe también presenta datos comparativos útiles con referencia a índices globales, mecanismos y paradigmas innovadores para rastrear el rápido ritmo de digitalización dentro de la región mientras refleja cómo esto se compara a escala global.

En 2019 el Benchmark G5<sup>1</sup> fue conceptualizado para establecer metas e indicadores relacionados con la excelencia regulatoria que abarcan: gobernanza colaborativa, principios de diseño de políticas y la caja de herramientas G5.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> “El G5 Benchmark es una nueva herramienta para los legisladores y reguladores. Realiza un seguimiento rápido de la regulación intersectorial y colaborativa como el mejor y más rápido medio para aprovechar la transformación digital en beneficio de todos. Utiliza un nuevo enfoque de tres lentes que se centra en la regulación colaborativa y ofrece conocimientos que son a la vez sorprendentes y de gran valor. El G5 Benchmark es el nuevo estándar de oro para la colaboración entre reguladores.”

<sup>2</sup> “El G5 Benchmark está construido con simplicidad para eliminar la complejidad. Utiliza tres pistas reguladoras, o lentes, que juntas se centran en el ADN de la regulación colaborativa G5: 1) Colaboración: la marca de agua misma de la regulación G5. Se centra en la amplitud y profundidad de la colaboración intersectorial entre los reguladores de las TIC y sus pares. 2) Principios de alto nivel: se centra en el uso de principios de políticas (reemplazando cada vez más las reglas en el diseño de políticas). 3. Caja de herramientas regulatorias del G5: se centra en el uso de instrumentos de política innovadores y reinventados que pueden activar la economía digital.”

## La regulación colaborativa se ha convertido en el estándar de oro para los reguladores y los responsables políticos que buscan la transformación digital para todos.

Estas regulaciones contribuyen al desarrollo socioeconómico dentro de la región, sin embargo, es necesario trabajar más para resaltar la viabilidad de esta forma de regulación en diferentes contextos. En 2021, la UIT lanzará una serie de estudios de casos de países con el objetivo de destacar “experiencias diversas y diferentes patrones normativos con el fin de explorar los desafíos, las nuevas ideas y las lecciones aprendidas por los reguladores en el camino hacia la regulación colaborativa.” Se reconoce que América Latina y América del Norte lo han hecho bien en la regulación colaborativa del G5. (UIT 2021)

Según la GSMA<sup>3</sup> Índice de Conectividad Móvil<sup>4</sup>, entre 2016 y 2019, los avances más significativos en la región de las Américas han sido en la mejora en la infraestructura. La asequibilidad de las tecnologías digitales y la alfabetización digital siguen siendo un gran desafío para la región. Es de destacar que las estimaciones relacionadas con el índice sugieren que el porcentaje de adopción de teléfonos inteligentes alcanzará el 80 por ciento del total de conexiones en América Latina para 2025, con un 80%, un aumento de cinco veces en el consumo de datos móviles actuales. (UIT 2021) Garantizar la ciberseguridad es esencial para la transformación digital, especialmente durante

períodos de crisis como el COVID-19, que ha movido muchas actividades y servicios en línea. Una evaluación reciente de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) informa que

*“Las amenazas cibernéticas han aumentado significativamente en todas las áreas del delito cibernético, incluidas las estafas en línea y el phishing, el malware de recolección de datos, el malware / ransomware disruptivo y los ataques destinados a explotar las vulnerabilidades de los sistemas, redes y aplicaciones utilizadas por empresas, gobiernos y escuelas para ayudar al personal que ahora están trabajando de forma remota.”*

Si bien la región ha avanzado para garantizar que los TIC sean seguros y protegidos, **de los 35 países de la región de las Américas solo 3 demuestran un alto compromiso y solo 8 han desarrollado compromisos complejos y participación con programas e iniciativas de seguridad cibernética.** (UIT 2021) Mantener a los niños seguros en línea debería ser otra prioridad clave para los responsables políticos en el camino hacia la transformación digital.

Como se mencionó anteriormente, buscamos contextualizar la transformación digital en curso en la región más allá de solo espacios en línea dentro de términos sociales, culturales, psicológicos y políticos

de la llamada autonomía progresiva. Cabe mencionar que no en todos los países se cuentan con instrumentos de evaluación actualizados para dar seguimiento a las brechas digitales, todo esto sin dejar de considerar que la pandemia mundial por la COVID-19, ha acentuado desigualdades y problemáticas preexistentes desde el 2020. Entonces, a reserva de esta diversidad, desigualdad y problemáticas históricas que implica la región, se presentará su contexto con elementos que atraviesan a los diferentes países.

## A. social

Las tecnologías son parte de la vida cotidiana de ciertas niñas, niños y adolescentes porque se las apropian según sus culturas de pares, la reproducción del mundo adulto y demás factores que hacen complejo este proceso. A nivel sociocultural, existen distintos imaginarios (varios cruzados por una cultura adultocéntrica) en torno a dichas tecnologías a partir de los cuales se les tiende a individualizar, naturalizar y/o valorar de modo simple desde la mirada adulta.

¿En qué consisten? A continuación, se narran algunos ejemplos comunes sobre situaciones cotidianas en que individualizamos, naturalizamos y/o valoramos de modo simple. Frente a esto, el desafío constante es contextualizar y situar para entender el papel de los diferentes actores implicados desde una visión que priorice en las y los protagonistas de la apropiación tecnológica.

<sup>3</sup> La GSMA como se define en su sitio web (<https://www.gsma.com/aboutus/>) “La GSMA representa los intereses de los operadores móviles en todo el mundo, uniendo a más de 750 operadores con casi 400 empresas en el ecosistema móvil más amplio, incluidos los fabricantes de teléfonos y dispositivos, empresas de software, proveedores de equipos y empresas de Internet, así como organizaciones de sectores industriales adyacentes.”

<sup>4</sup> El Índice de Conectividad Móvil como se define en su sitio web (<https://www.mobileconnectivityindex.com/>): “El Índice de Conectividad Móvil mide el desempeño de 170 países en comparación con los habilitadores clave de la adopción de Internet móvil. Su objetivo es apoyar los esfuerzos de la industria móvil, los gobiernos y la comunidad internacional en general para cumplir con la ambición del acceso universal a Internet. Los países se califican dentro de un rango de 0 a 100 en una serie de indicadores, y una puntuación más alta representa un desempeño más sólido en la prestación de conectividad a Internet móvil. Esta herramienta web le permite explorar los datos utilizados en el Índice de conectividad móvil y comparar países en una variedad de métricas.”



## Ejemplos de expresiones comunes sobre el individualizar, naturalizar o valorar de modo simple (bueno/ malo)

### ¿Cuándo individualizamos?

#### *Frase común*

"[niña, niño o adolescente] sólo se la quiere pasar en el celular o la tablet"

Hay un contexto económico que promueve el uso de las TIC desde una cultura del consumo (Schor, 2004 y Buckingham, 2008), además los mismos Estados han buscado ampliar su acceso desde políticas públicas o programas educativos (Pavez, 2014). Cuestiones que inciden en el contexto habitado por niñas, niños y adolescentes a partir del cual construyen sus culturas de pares, es decir, se relacionan, construyen sus identidades y aprenden.

Mediante esta cultura de pares es que se diferencian de la población adulta al tiempo que reproducen interpretativamente los mundos adultos (Corsaro, 2002) porque implica referentes, intereses y gustos comunes. Entonces, al enunciar este tipo de frases, culpamos al usuario cuando hay un contexto de fondo y un fenómeno colectivo complejo que implica diferentes responsabilidades.

### ¿Cuándo naturalizamos?

#### *Frases comunes*

"niñas, niños y adolescentes son nativos digitales"

"[niña, niño o adolescente] ya saben usar las tecnologías"

La relación de las infancias y las adolescencias con las tecnologías es social, no natural porque es producto de una serie de transformaciones tecnológicas. Al respecto, las TIC tienen un carácter ubicuo, histórico y económico (Silverstone, 2004) que las hace complejas, cotidianas y crear una relación de dependencia que posibilita generar habilidades conforme se les usa y apropia.

Si a esto le sumamos que su uso es cada vez más fundamental en la escuela y se relaciona a una cultura de medios integrada por la televisión, música y videojuegos (Buckingham, 2008), constituye parte de los referentes poseídos de niñas, niños y adolescentes y, evidentemente su vínculo con las mismas se convierte en cotidiano.

En este sentido, Ames (2016) señala que las nociones de nativos e inmigrantes digitales a partir de experiencias infantiles y las desigualdades históricas, desempodera a ciertos actores (padres y maestros) sin necesariamente empoderar a otros (estudiantes, niños y adolescentes).

### ¿Cuándo valoramos de modo simple?

#### *Frases comunes*

"Las tecnologías son las culpables"

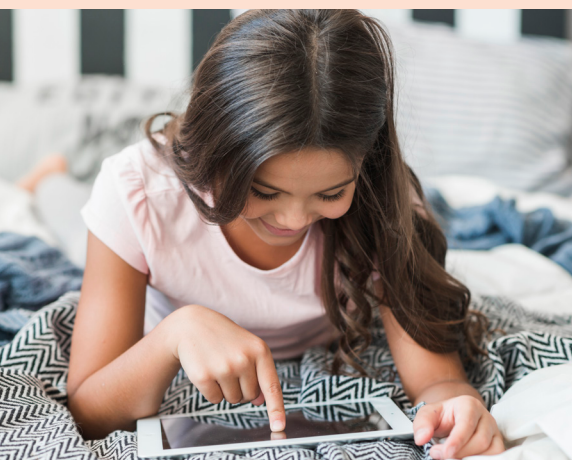
"Las tecnologías son buenas o malas [en sí mismas]"

"Las mamás [especialmente] son las culpables de los malos usos que tengan niños de las tecnologías"  
"es tu culpa [si eres víctima de grooming (acoso de una persona adulta a un niño, niñas o adolescente con fines sexuales) o sexting sin autorización (envío de imágenes con fines sexuales)]"

Las TIC son las herramientas y las personas usuarias son quienes se las apropian en función de sus posibilidades materiales (Ames, 2016) y los contextos mismos. En este sentido, se puede hablar de responsabilidades desde las y los usuarios, sin embargo, en niñas, niños y adolescentes existe una relación de dependencia que no se puede dejar de considerar, así como relaciones de género.

En términos generales, Silverstone (2004) señala que nos apropiamos de los medios entre paradojas dado que son parte de la cotidianeidad, ofrecen puntos de referencia, unión y desunión. Por su parte, Ruxton (2006) precisa que dicha apropiación por parte de niños, niñas y adolescentes se genera en medio de la falta y el exceso de protección.

Por tanto, las TIC no son buenas o malas en sí mismas, dependen de la apropiación por parte de cada usuario, cuyo contexto y relaciones (como las generacionales y de género) también le condicionan. Mamás, papás y cuidadores tampoco son las culpables de los usos perjudiciales porque los Estados y otros actores, también tienen la responsabilidad de generar las condiciones para un uso seguro y libre de violencias digitales desde el machismo, sexismo o la misoginia.



En este marco, RedNATIC, et al., (2015) señalan que los principales usos de las tecnologías por parte de niñas y niños de América Latina, se refieren al entretenimiento, la socialización y comunicación, la expresión y construcción de la propia identidad, así como la búsqueda de información con fines escolares o personales. Además, recalcan que el uso lúdico que media su vínculo es fundamental y las redes sociales digitales son de sus espacios favoritos porque posibilitan la creación.

Podemos advertir esto último en la presencia de niñas, niños y adolescentes youtubers que además de ser una discusión desde el negocio que representa su figura (Nieto, 2019), paradójicamente, lo que hacen puede implicar el desarrollo de habilidades disímiles de corte técnico, social y crítico en torno a la producción de contenido dado que recurren a la inteligencia colectiva para aprender (León, 2018), por ejemplo, mediante tutoriales. En este sentido, es que desde la UNICEF (2017) se ha resaltado esta inclinación por la creación de contenidos y el acceso a la información:



Los niños y los jóvenes conectados están haciendo escuchar sus opiniones por medio de blogs, videos, redes sociales, revistas, dibujos, hashtags, podcasts y otros instrumentos. Reconocen el potencial de las herramientas digitales para ayudarles a acceder a la información y buscar soluciones a los problemas que afectan a su comunidad. (p.12)



Sin embargo, dicha relación ha producido inquietudes, preocupaciones y pánicos en el mundo adulto (Marcia y Cabra, 2011), inevitablemente por los riesgos en sí mismos que se exacerban en lo digital, pero también por una falta de control generacional en varios sentidos como es el acceso a la información (Buckingham, 2008). Y es aquí donde resulta imprescindible buscar y construir alternativas para reconocer la apropiación de las TIC como un derecho y también, “rebajar las incertidumbres que afrontan tanto niños como adultos, en un entorno de relaciones abierto y complejo” (Gaitán, 2010, p. 16).

## B. político

En cuanto a la responsabilidad de los países latinoamericanos, se han centrado diferencialmente en cerrar las brechas de acceso y uso, tal como lo reflejan los datos presentados. Hasta el 2014, Pavez señalaba en torno a sus agendas compartidas, cómo las tecnologías contribuyen a su desarrollo y generan oportunidades para el ejercicio de la ciudadanía. Desde la CEPAL (2020) se llamó a impulsar la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC), con el fin de trabajar políticas en materia digital como consecuencia de la pandemia.

Si bien, “los sistemas educativos de la región” ya venían incorporando las TIC a sus programas, “las tecnologías ciertamente traspasan los muros de las escuelas, permeando cada vez más la cotidianidad de la infancia y la juventud” (Pavez, 2014, p. 7), cuestión que se normalizó después de la pandemia por la COVID-19 y pese a la apertura, así como cierre gradual de las escuelas.

En este sentido, se buscará comprender la configuración de la ciudadanía digital de niñas, niños y adolescentes en el marco

del acceso, uso y apropiación, así como más allá de lo etario o de responsabilizar solo a determinado actor social. Recordemos que la apuesta es no sólo propiciar su participación, sino ceder espacios para su protagonismo que permitan entablar puentes generacionales, con base en las condiciones de acceso y seguridad que deben garantizar los Estados como parte de otra deuda histórica.

Este último punto es crucial porque pone sobre la mesa el reconocimiento de la ciudadanía de niñas, niños y adolescentes por parte de los Estados en la región, efectivamente, más allá de la edad. Cuestión que implica tratarles como sujetos de derechos y generar espacios seguros para que participen en asuntos políticos que implican lo público. Aquí cabe destacar que dichos espacios pueden ser tanto físicos como digitales, por ejemplo, la internet misma.

## C. económico

De acuerdo con el Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe por parte de la CEPAL (2020), el 46% de niños y niñas de entre 5 y 12 años viven en hogares sin conexión y de ahí que: “La diferencia entre los estratos económicos más altos y bajos condiciona el derecho a la educación y profundiza desiguales socioeconómicas” (p. 13).

La CEPAL (2020) ha señalado que la pandemia, así como ha mostrado oportunidades respecto a las tecnologías, ha evidenciado brechas de acceso y uso preexistentes. En este sentido, Chicos.net (s/a) mencionan cómo dicha pandemia trajo nuevas problemáticas, desafíos y también oportunidades respecto a desigualdades, violencias y modelos educativos:

Durante el año 2020, a consecuencia de la pandemia, fuimos testigos del auge de las tecnologías y la digitalidad en todos los aspectos de la vida humana. Eso generó nuevas problemáticas, desafíos y oportunidades. Vimos cómo los chicos, chicas y adolescentes profundizaron su relación con Internet y con una gran gama de dispositivos, pero a su vez se puso de manifiesto y multiplicaron problemáticas preexistentes en cuanto a desigualdades, violencias y modelos educativos que quedan cortos frente a la “nueva normalidad”. (p. 5)

En este marco, Sunkel (2021) advierte una importante diferencia entre los países con un nivel significativo de acceso (Uruguay, Chile, Brasil, México y Costa Rica), así como los países más rezagados (El Salvador, Perú y Paraguay) y, también respecto al nivel de ingresos, así como la localización geográfica dado que los grupos con mayores ingresos son quienes acceden a más beneficios de las TIC y los grupos en sectores rurales conservan el rezago.

Por ejemplo, la computadora portátil es el dispositivo más común con un 57% en los hogares de Brasil, Costa Rica, México, Panamá y República Dominicana, aunque Chile y Uruguay representan la excepción en la región dado que cuentan con un mayor nivel de acceso a dispositivos móviles, en cierta medida, gracias a programas públicos de provisión (CEPAL y UNESCO, 2020).

Desde este contexto desigual y diverso en el que se pueden advertir brechas digitales, de género y generacionales, es que niñas, niños y adolescentes acceden, usan y se apropian de las TIC más allá de normativas adultas y, porque es lo que les ha tocado vivir históricamente (León, 2018 y

Rodríguez, 2010). En aras de evitar individualizar, naturalizar o valorar de modo simple (como criminalizar) su relación con las tecnologías es que se propone reparar en estos contextos de corte cultural, económico y político.

## D. legislativo

De acuerdo con la conocida CDN (1989), “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos (...)” de niñas, niños y adolescentes. Respecto a los derechos de corte económico, social y cultural, “adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional” (p. 3).

Lo anterior implica considerar como marco la CDN sin dejar de reparar en los contextos regionales y a su vez, en los locales, cuestión sumamente compleja dadas las consecuencias que han traído las desigualdades históricas y la falta de instrumentos de medición, así como de seguimiento a los mecanismos y procesos mismos desde las y los protagonistas de las políticas públicas o los programas. En este sentido, además de proteger

los derechos de las infancias y adolescencias, es fundamental apelar a su participación y provisión.

Paradójicamente, al fomentar su participación, también se protege a niñas, niños y adolescentes, porque se les reconoce como sujetos de derecho que pueden *irse haciendo cargo de sus vidas* a partir de la autonomía progresiva y la orientación por parte de las personas adultas. Aquí es importante destacar una mirada holística sobre sus derechos de acuerdo con dicha CDN: No discriminación, hacer realidad sus derechos, orientación familiar, identidad, respeto a su opinión, compartir pensamientos con libertad, formar grupos o unirse a ellos (UNICEF, 2015).

La apuesta es considerar la construcción de la ciudadanía de niñas, niños y adolescentes a partir de dichos derechos y también en el mundo digital. Al respecto, Iván Rodríguez (2015) con base en Livingstone (2014), realiza una adaptación en función de los principios de la CDN, evidencias sobre áreas clave y/o violación, así como los derechos digitales que implicarían a modo de desafíos. A continuación se presenta con algunas modificaciones.



| Principios de la CDN                                                                                                                                                              | Evidencias sobre áreas clave y/o violación de derechos                                                                                                                                                                                                                                                    | Derechos del mundo digital (desafíos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Protección</p> <p>Contra las formas de abuso, explotación e invasión de la identidad y privacidad</p> <p>(Artículos 8, 19, 34, 36, 16 y 17)</p>                                | <p>Formas de explotación sexual, exposición a material sexual y grooming.</p> <p>Riesgos para la privacidad y la reputación, uso de datos personales y pérdida de anonimato.</p> <p>Acoso, incitación al odio o la discriminación.</p> <p>Acceso a contenidos de riesgo, pro suicidio, anorexia, etc.</p> | <p>Derecho a la dignidad y privacidad</p> <p>Derecho a la conservación y control de datos personales</p> <p>Derecho a la protección frente al abuso, exploración, difamación e incitación al odio</p> <p>Derecho al uso de internet y a recibir protección adaptada</p>                                                                                          |
| <p>Provisión</p> <p>Permitir el derecho de niños y niñas al ocio, esparcimiento, educación y bienestar.</p> <p>Generar las condiciones.</p> <p>(Artículos 17, 28, 29 y 31)</p>    | <p>Accesibilidad a la educación.</p> <p>Alcance a la alfabetización digital y superación de desigualdades preexistentes, necesidades especiales y acceso a la propia cultura, así como lengua.</p> <p>Acceso a la red y a la experiencia de intercambios entre pares.</p>                                 | <p>Derecho al uso de una internet abierta, con observación de las necesidades de grupos en desventaja (aquí entran las niñas y adolescentes)</p> <p>Derecho a la diversidad cultural y lingüística de la red</p> <p>Derecho a la educación vía internet y al acceso al conocimiento en línea</p> <p>Derecho a operar con formatos inclusivos y abiertos</p>      |
| <p>Participación</p> <p>Ser consultados y que se considere su interés superior, así como a la libre expresión y el derecho a la asociación.</p> <p>(Artículos 3, 12, 13 y 15)</p> | <p>Establecimiento de procesos escalables de consulta política, así como foros de participación amigables.</p> <p>Definir iniciativas locales/ globales lideradas por niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Reconocimiento de derechos, responsabilidades y compromiso de infancias y juventudes.</p>       | <p>Internet como espacio de promoción y protección de la justicia y los derechos humanos</p> <p>Derecho a recibir y transmitir información libremente.</p> <p>Derecho a la libre asociación con propósitos políticos, sociales o culturales</p> <p>Derecho a tener una gobernanza de internet compartida, participativa y basada en la rendición de cuentas.</p> |

Respecto a la provisión, es importante considerar la generación de condiciones por parte de los Estados y a su vez, de las personas adultas con roles de cuidados y educativos. Además, llama la atención el derecho a la educación vía internet y el acceso al conocimiento en línea a propósito de la pandemia por la COVID-19 y lo que ha implicado en ese sentido. Finalmente, se deja sobre la mesa otra deuda con las infancias y adolescentes, por parte de los Estados y la sociedad, el considerarles sujetos políticos.

Por su parte, la Observación General N° 25 del Comité sobre Derechos del Niño de las Naciones Unidas, trata sobre el ejercicio de los derechos por parte de niñas, niños y adolescentes en el espacio digital. Ante la brecha digital en América Latina y el Caribe, así como los riesgos que ha implicado los usos de las TIC, es que se llama a reconocer las diferentes responsabilidades por parte de los Estados, organizaciones, las empresas, personas con roles de crianza y cuidado, así como las mismas niñas, niños y adolescentes.

Un punto a destacar de la referida Observación es que fue un trabajo de tres años, en cuyo desarrollo participaron Estados, organizaciones intergubernamentales, instituciones, sociedad civil y especialmente, alrededor de 700 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 9 a 22 años de 27 países. Al respecto, cuenta con una versión adaptada para las y los protagonistas (Ciudades Amigas de la Infancia y UNICEF, 2021).

Cabe destacar que en el marco de la pandemia por la COVID-19, el 26 de noviembre del 2020 se aprobó la Agenda Digital para América Latina rumbo al 2022, en aras de fomentar la cooperación digital regional y ser un mecanismo de incidencia política (CEPAL, 2020).



## E. Niñas y adolescentes a través de las TIC

Las TIC pueden favorecer a que las desigualdades de género continúen creciendo o, por lo contrario, contribuir a que la brecha disminuya y a empoderar a las niñas para que gocen sus derechos y amplíen oportunidades para su pleno desarrollo.

*Gisela Grunin, 2016 (Chicos.net)*

Hacemos un apartado especial para reflexionar en torno a las niñas y adolescentes, quienes por su condición de género y edad tienen más posibilidades de ser víctimas de violencia en la red y, efectivamente, dicha violencia no afecta de la misma forma. Incluso, hay más factores que inciden como la clase social, el origen y/o la condición social.

De modo que los desafíos con ellas, no solo implican garantizar su acceso o alfabetizarlas digitalmente (así como a niños y adolescentes), sino construir espacios digitales en donde puedan

ser libres de prejuicios y estereotipos, así como estar seguras.

Dado que las TIC son espacios de socialización “y en sus usos, costumbres y consumos también se construyen y reproducen las identidades de género. La jerarquización social de lo masculino hegemónico por sobre lo femenino y diverso también se ve reflejada en las experiencias digitales, que tienen cada vez mayor incidencia en nuestra vida cotidiana” (Chicos.net y Save The Children, 2016, p. 11). Por ello, es necesario proteger y acompañar desde la autonomía progresiva que van adquiriendo niñas y adolescentes, la cual no solo depende de la edad, sino del tipo de infancia que habitan como espacio social.

Para construir espacios digitales en donde puedan ser libres de prejuicios y estereotipos las niñas y adolescentes, es importante llevar ciertas demandas feministas a la red, al entender que dicha violencia es un fenómeno histórico y estructural

(Grunin, como se citó en Chicos.net y Save The Children, 2016; Villanueva, 2020). De acuerdo con el Instituto Europeo de la Igualdad e Género (EIGE), dicha violencia contra las mujeres y niñas es un problema creciente de proporciones mundiales en el contexto actual de pandemia.

A partir de una perspectiva de derechos de las mujeres “resulta esencial garantizar que Internet, entendido como un nuevo espacio público que tiene una influencia que crece exponencialmente, constituya un lugar seguro, libre de violencias y capacitador para todas las mujeres y las niñas” (Pikara Lab, s/a, párr. 2). Entonces, efectivamente se precisa la iniciativa e involucramiento de diferentes actores, además de la apuesta por otros paradigmas (crianza respetuosa, masculinidades sensibles y feminismos).

De acuerdo con Contreras, Rodríguez, Bernal y Ramos (2021), la violencia

digital contra adolescentes “va más allá de la difusión de contenido íntimo sin consentimiento. En pocas palabras, se trata de aquellas prácticas de control, poder y violencia que se reproducen haciendo uso de las TIC e internet” (p. 5). En este sentido, enfatizan que afecta de diferentes formas en función de factores como la clase, el color de piel origen y territorio.

Si bien, el objetivo cinco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, en adelante) aprobados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015 rumbo al 2030, se propuso “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, existen estructuras históricas como el género y la generación que favorecen esta violencia más allá de lo digital. De la primera, Villanueva (2020) reconoce al nombrar estas violencias como *ciberviolencias sexuales*.

Dichas ciberviolencias, las define como “manifestaciones sexuales o lascivas, no solicitadas de forma implícita o explícita. Ejercidas a través de las (...) Tecnologías de la Información y la Comunicación; con la intención de crear o perpetuar relaciones de poder con base al género”

(p. 23). Entre las que identifica, seleccionamos las siguientes dado que también consideremos a la estructura generacional al tratarse de niñas y adolescentes:

● **Ciberacoso:** Envío de mensajes hostiles entre pares, especialmente en adolescentes e infancias.

● **Child grooming:** Manipulación por parte de adultos a niños a través de las tecnologías, con el fin de obtener favores sexuales.

● **Violación virtual:** Modificación de imágenes o videos, cuyo contenido simula una violación que se le envía a una mujer (principalmente) para amenazarla.

● **Cyber flashing:** Envío anónimo de penes de manera aleatoria.

● **Ciberacoso sexual:** Envío constante de insinuaciones o propuestas sexuales sin consentimiento a través de las tecnologías.

● **Sexting:** Envío, recepción o reenvío de contenido erótico a terceros.

Si bien, el propósito de este informe no es dar cuenta de estas violencias, se mencionan para **mapearlas** como agentes obstructores en el marco de la construcción de dicha ciudadanía. Entonces, además de atender graves problemas como el matrimonio en la infancia o la mutilación genital femenina desde los ODS, es importante prevenir y atender dicha violencia y riesgos digitales desde



diferentes trincheras. La primera compete a los Estados, instituciones y organizaciones, en relación a generar las condiciones para que las TIC sean accesibles y espacios seguros.

La segunda implica el acompañamiento de personas adultas en su papel de cuidadores o educadoras para que dichas TIC sean recursos para su empoderamiento. Finalmente, la tercera respecta a las mismas niñas y adolescentes, quienes pueden fomentar estrategias de autocuidado y acompañamiento

entre pares para prevenir o en su caso, confrontar alguna agresión, en el mejor de los casos, con ayuda de personas adultas y mediante mecanismos formales de denuncia efectivos.

De ahí que sea fundamental considerar al género en el siguiente análisis en torno a la ciudadanía digital por parte de niñas, niños y adolescentes, dado que implica desafíos específicos a partir de la reproducción de la violencia en el espacio digital.



# I. Contexto nacional de las iniciativas

En este apartado se describe brevemente el contexto nacional de las iniciativas seleccionadas en la región: Conectados al Sur, Plan Ceibal, Crianza Tecnológica, Chicos.Net y Laboratorio de Ciudadanía Digital. Si se desea conocer con mayor detalle dichas iniciativas, recomendamos consultar el anexo. La intención es comprender parte de sus alcances y límites, así como matices en función de las condiciones sociales, políticas, económicas e incluso, culturales de sus países de origen. Por ello, primero se muestra una tabla en donde se identifica si en dichos países se cuenta con una agenda digital.

| Iniciativa                                          | Cobertura  | Agenda digital                                                                |
|-----------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Conectados al Sur                                   | Argentina  | Agenda Digital 2030                                                           |
| Plan Ceibal                                         | Uruguay    | Agenda Digital del Uruguay                                                    |
| Crianza tecnológica: Viviendo la ciudadanía digital | Costa Rica | Estrategia de Transformación Digital hacia la Costa Rica del Bicentenario 4.0 |
| Chicos. Net                                         | Argentina  | Agenda Digital 2030                                                           |
| Laboratorio de Ciudadanía Digital                   | México     | No tiene una agenda actualmente (2021)*                                       |

## A. Argentina



De acuerdo con el Banco Mundial (2021), es una de las economías más grandes en la región que ha sido afectada por la volatilidad histórica del crecimiento económico, así como la pandemia a causa de la tan referida COVID-19. Como consecuencia "La pobreza urbana en Argentina sigue siendo elevada alcanzando un 42,9% de la población en el segundo semestre de 2020, con un 10,5% de indigencia y una pobreza infantil (niños menores de 14 años) del 57,7%" (Banco Mundial, 2021, párr. 5). El territorio de este país es uno de los tres más grandes de América del

Sur (Data Commons, 2019), cuestión que complejiza en diferentes sentidos la atención a todas las poblaciones.

El 5 de noviembre del 2018 se publicó en el boletín oficial, [la Agenda Digital 2030 con el objetivo de "coordinar las iniciativas de gobierno relacionadas con el aprovechamiento de las tecnologías digitales, con foco en el desarrollo económico, la inclusión digital de todos los argentinos y la construcción de un Gobierno eficiente y centrado en el ciudadano"](#) (Gobierno Argentina, 2018, s.p.). A la par, la Agenda va acompañada del Plan Nacional de Telecomunicaciones y Conectividad, programa que busca asegurar el acceso de todos los ciudadanos a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

No obstante, Pautasio (2018) señaló que esta agenda se trató más bien de una iniciativa más estratégica que práctica dado que la misma no se plantea en sí misma objetivos para el 2030. Además, esboza ligeramente líneas de acción para cumplir los objetivos que se ha planteado en torno a la promoción de los marcos jurídicos, desarrollo de infraestructura y accesibilidad, la alfabetización digital, educación digital, ciberseguridad y la inclusión digital de la ciudadanía.

En este sentido, dentro de las políticas de la actual administración federal, se presenta una iniciativa de país digital en aras de “mejorar la calidad de los servicios, promover la transparencia y facilitar la inclusión digital de los ciudadanos” (Gobierno Argentina, 2021, s.p.), impulsar un modelo de ciudad inteligente y sustentable, así como reducir la brecha digital. Llama la atención que además de fijarse en la infraestructura y acceso, pongan atención en la parte educativa mediante la alfabetización.

Asimismo, mediante el Plan Nacional de Inclusión Nacional se pretende brindar “capacitaciones con el objetivo de que las personas alcancen las habilidades, la motivación y la confianza necesarias para usar las nuevas tecnologías en beneficio de su desarrollo personal y profesional” (Gobierno Argentina, 2021, s.p.). Si bien, es muy importante fijar planes tanto a nivel estructural como individual y colectivo, es necesario clarificar desde qué lugar se plantea la atención.

Es decir, si se habla de ciudadanía, considerar planes y acciones tanto a nivel estructural, colectivo e individual que abarquen a las diferentes poblaciones y más específicamente, a las diversas infancias. Incluso, dar cuenta si a las mismas niñas, niños y adolescentes se les considera desde su condición de ciudadanía.

## B. Uruguay



De acuerdo con el Banco Mundial (2019), se destaca en la región por su alto ingreso per cápita, así como por sus bajos niveles de desigualdad y pobreza, además de que con el Plan Ceibal fue el primer país en poner práctica el programa One Laptop Per Child propuesto por Nicholas Negroponte del Media Lab del Instituto Tecnológico de Massachusetts.

En este marco, se entiende el éxito que ha tenido su agenda digital a través del Plan Ceibal dado que ya tenían cubiertos los derechos básicos. Según el Banco Mundial (s/a), “En términos relativos, su clase media es la más grande de América, y representa más del 60% de su población” (párr. 1). En este sentido, también hay que considerar que su extensión territorial y número de habitantes es menor en relación a otros países que también abordamos, factores que si bien no son determinantes, son condicionantes.

Respecto a la Agenda Digital del Uruguay, se le identifica como una política pública que “integra y monitorea las iniciativas prioritarias para impulsar una Sociedad Digital que no deje a nadie atrás” (Gobierno Uruguay, 2021), justamente se advierte que en términos de acceso consideran a niñas, niños y adolescentes. Además, sus objetivos son los siguientes:

- Desarrollar habilidades digitales inclusivas.
- Utilizar la innovación para el bienestar social.
- Realizar inversión estratégica en infraestructura.
- Crear economía digital e innovación para la competitividad.
- Gestionar con inteligencia la información ambiental y de emergencias.
- Promover el Gobierno de Cercanía. Fortalecer el Gobierno Integrado e Inteligente.
- Ofrecer confianza y seguridad en el uso de las tecnologías digitales.
- Producir de estadísticas nacionales relacionadas con las TIC. (Gobierno Uruguay, 2021, s/p)

A partir de dichos objetivos, rectificamos que hay una plan a nivel nacional que implica dar cuenta de los resultados e impactos mediante datos concretos (lo podemos observar en sus bases de datos), cuestión sumamente imprescindible que también es importante analizar a la luz de datos cualitativos, es decir, de los procesos y la implicación en los mismos de las diferentes poblaciones, por ejemplo, las infancias y adolescencias. No solo en términos asistencialistas, sino de participación real.

De acuerdo con Trucco, D. y Palma, A. (eds.) (2020), Uruguay es el país que presenta los niveles más altos y equitativos de acceso a Internet en la escuela, y donde la escuela tiene un papel más claro en la nivelación de oportunidades de acceso.



## C. Costa Rica



De acuerdo con el Banco Mundial (2021), Costa Rica es una historia de éxito gracias a su desarrollo porque se considera un país de ingreso medio alto. Además, tiene una de las tasas de pobreza más bajas de la región dada su estabilidad política, contrato social y crecimiento sostenido.

Ante los desafíos económicos y sociales que ha implicado al país la pandemia por la COVID-19, sobresalen dos, “la situación fiscal y una desigualdad persistente. Estos retos afectan los pilares básicos del modelo de desarrollo costarricense: inclusión, crecimiento y sostenibilidad (Banco Mundial, 2021, párr. 7). En este marco, es que se ubican la siguiente estrategia y plan nacional en torno a las tecnologías.

A través de la Estrategia de Transformación Digital hacia la Costa Rica del Bicentenario 4.0, se tiene como visión “acelerar la productividad y competitividad de las empresas buscando el desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible, a partir del impulso de transformaciones digitales en los ciudadanos, las empresas, y las entidades públicas” (Gobierno de Costa Rica, s/a, p. 19).

Esta estrategia plantea un gobierno digital a partir de dos ejes generales y líneas de acciones correspondientes a cada uno de estos. El primer eje es el denominado Pura Vida Digital y se centra en los servicios públicos digitales, en tanto, el segundo eje busca transformar las instituciones públicas (cuestión

que considera en alguna medida a la ciudadanía y la ciberseguridad).

También se identifica que Costa Rica cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2015-2021. Dado que su pilar central es la inclusión mediante una Agenda Digital y una Agenda de Solidaridad Digital, lleva por objetivo principal, “reducir la brecha digital de acceso, uso y apropiación de las Tecnologías Digitales, con el fin de que la población en condiciones de vulnerabilidad, disfrute de los beneficios de las Telecomunicaciones/TIC como herramienta para su superación, desarrollo personal y el ejercicio de sus derechos” (Gobierno de Costa Rica, 2015, p. 68).

Resulta importante destacar que hay referencia a la ciudadanía, aunque no se define la diversidad que puede implicar, además de que se reconoce no solo el acceso y uso, sino la apropiación de las tecnologías.



## D. México



De acuerdo con el Banco Mundial (2021), al tener una población de casi 130 millones de habitantes, una rica historia cultural, geografía, recursos y diversidad, se posiciona entre las 15 economías más grandes del mundo y es la segunda en América Latina. Sin embargo, también refiere que gracias a la pandemia por la COVID-19 su economía se contrajo un 8.2% en el 2020.

Según Ochoa (2021), México no cuenta con una Agenda Digital, por lo cual se hace necesaria su creación a partir de la inclusión en dicho proceso legislativo de instituciones estatales, empresas, academia y sociedad civil (Murillo, 2021).

Sin embargo, México cuenta desde 2018 con una Agenda Digital Cultural (AGD), la cual es una estrategia que tiene como fin “insertar, potenciar y hacer efectivas sus políticas públicas, mediante las herramientas digitales, en el marco tanto de la legislación vigente como del cambio de paradigma social, tecnológico, económico y cultural que vivimos en el siglo XXI” (Secretaría de Cultura, 2018, p. 6).

Cabe aclarar que la AGD es una estrategia que se focaliza en el ámbito de la cultura, por lo que su alcance es limitado dado que no representa en sí misma una política general de desarrollo social. Un dato importante es que tiene como antecedente la Estrategia Digital Nacional publicada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018.

En la actual administración federal en México, dentro del eje de economía del Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024), se ha impulsado el programa Internet para Todos, el cual busca integrar a la población en la tecnología de internet y telefonía móvil dentro del territorio nacional, y por ende, extender la inclusión financiera y asegurar que los programas de bienestar social lleguen a los beneficiarios (Gobierno de México, 2021).

# I. Análisis de las iniciativas según los roles, mecanismos y la cooperación multidisciplinar

Los roles, mecanismos y la cooperación multidisciplinar integran los procesos de las iniciativas seleccionadas y analizadas. Antes de presentar el análisis sobre estos tres ámbitos, es importante también considerar su carácter (tipo de intervención), el financiamiento otorgado, la implicación de niñas, niños y adolescentes, así como lo que se entiende por ciudadanía digital, esté o no declarado; una de las principales deudas detectadas.

En las iniciativas seleccionadas se observa la participación de diferentes actores a partir de roles que no quedan muy claros. Al respecto, detectamos cinco (Estado, sector privado, academia, organizaciones y fundaciones, así como medios de comunicación) que son fundamentales para su realización, así como alcance:



Es importante considerar que el rol conjunto de estos actores puede (y es el caso de todas las iniciativas) brindar herramientas sociales y comunitarias para personas cuidadoras y las mismas niñas, niños y adolescentes a través de talleres o cursos presenciales, plataformas y recursos digitales, con el fin de alfabetizar digitalmente, por ejemplo.

Sin embargo, aquí es fundamental reparar en los enfoques de dichas estrategias de intervención (presenciales, digitales o híbridas). Dado que no sólo se trata de considerar el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, sino también de las mismas personas adultas porque son las responsables del acompañamiento. En este sentido, se necesita un aprendizaje mutuo que pedagógicamente, apueste por el diálogo intergeneracional.

Respecto a los objetivos planteados en las cinco iniciativas (Conectados al Sur, Crianza tecnológica, Plan Ceibal, Chicos.net y Laboratorio de Ciudadanía digital), se identificó que los cumplen a través de los mecanismos implementados como: simposios, talleres, investigaciones, capacitaciones, plataformas y otros recursos.

Se considera que estos mecanismos son claros, aunque en el caso de Chicos.net; iniciativa con una oferta amplia, no se alcanza a advertir la diferencia entre sus capacitaciones y programas, dado que los segundos también pueden implicar a las primeras. En relación a los resultados de estos mecanismos, Plan Ceibal es un gran referente a nivel de política pública en cuanto a sus procesos de evaluación cuantitativa, sin embargo, falta este nivel de profundidad en términos cualitativos.

De este modo, Plan Ceibal es el único que tiene políticas de calidad, cuestión que contribuye a que cumpla sus objetivos y metas. Por su parte, Conectados al Sur tiene un informe muy detallado con datos cuantitativos y cualitativos que dieron cuenta de sus resultados, incluso en términos periodísticos; aspecto que no se hizo en sus otros dos eventos regionales. En tanto, Crianza tecnológica no brinda datos y Laboratorio de Ciudadanía digital, los aporta de modo limitado.

La cooperación multidisciplinar es otro aspecto clave a analizar, dado que muestra el trabajo conjunto

a través de los mecanismos mencionados en las iniciativas. De este modo, se encontró principalmente la presencia de las siguientes disciplinas y ciencias: Ciencias sociales, historia, comunicación, educación (pedagogía), periodismo, ingeniería y derecho. Aquí cabe destacar que en Plan Ceibal resalta su abordaje interdisciplinario, interinstitucional y transversal, cuestión que va más allá de los multidisciplinar.





## II. Análisis de las limitaciones en la implementación y desarrollo de las iniciativas

Las tres principales limitaciones identificadas en las iniciativas corresponden a estos aspectos: a) Carácter (tipo de intervención), b) el lugar de las niñas, niños y adolescentes en sus procesos y, c) La falta de claridad respecto a sus indicadores (o categorías de análisis) en torno a la ciudadanía digital. Recordemos que la primera se refiere a si se trata de un programa, política pública o metodología (por mencionar algunos ejemplos), la segunda a la participación de estas poblaciones y, la tercera respecta a la claridad conceptual y de intervención. En seguida, se describen a partir del análisis.

### a) Carácter (tipo de intervención)

El carácter o tipo de intervención de las iniciativas seleccionadas es fundamental para comprender sus alcances y límites en función de sus marcos de programación y acción. En la siguiente tabla, se muestra cómo lo digital ha posibilitado que varias iniciativas incrementen sus alcances, aunque parte de una lógica estatal, es decir, de trabajo en sus países.

| Iniciativa                                          | Cobertura                                                                                                                                                            | Carácter o tipo de intervención                                              |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Conectados al Sur                                   | Nivel regional<br><br>Se identificó en México (Norteamérica) y Costa Rica (Centroamérica).<br><br>Sin embargo, se advirtió una mayor presencia en Argentina y Chile. | Enfoque, herramienta y metodología                                           |
| Plan Ceibal                                         | Nivel estatal (Uruguay)                                                                                                                                              | Política pública                                                             |
| Crianza tecnológica: Viviendo la ciudadanía digital | Nivel estatal (Costa Rica)<br><br>Sin embargo, dado que es una plataforma digital, su cobertura traspasa fronteras.                                                  | Enfoque, herramienta y metodología<br><br>Enfoque, herramienta y metodología |
| Chicos. Net                                         | Nivel estatal (Argentina)<br><br>Sin embargo, tiene recursos disponibles en línea que permiten tener un alcance que traspasa sus fronteras.                          |                                                                              |
| Laboratorio de Ciudadanía Digital                   | Nivel estatal (México)                                                                                                                                               | Herramienta y metodología                                                    |



## b) Lugar de las niñas, niños y adolescentes en sus procesos

Si bien, el lugar de las niñas, niños y adolescentes en las iniciativas analizadas se ha asignado en función de las condiciones de su implementación como la agenda estatal y regional en materia de políticas digitales, financiamiento, apoyo de otros actores, tiempo, entre otros aspectos, también se sitúan en un contexto adultocéntrico, cuyas relaciones de poder generan la referida brecha generacional.

En este sentido, Conectados al Sur desde el 2014 da cuenta de la participación por parte de jóvenes en su simposio, sin embargo, hasta el 2016 documenta la misma con niñas, niños y adolescentes a partir de talleres en México, Colombia y Chile sobre ciudadanía digital para

incorporar sus experiencias. En este sentido, concluyeron que el desafío es “conocer las particularidades y diversas realidades en la región, desde una lógica de escucha y de empoderamiento, utilizando recursos creativos que fomenten el pensar soluciones con la mediación de las TIC y que promuevan su participación” (Conectados al Sur, 2016, s/p).

En Plan Ceibal, no se dan cuenta que participan activamente en sus mesas, pero se les brinda plataformas y actividades de formación. En este sentido, niños y niñas participan como receptores de sus programas, con los cuales se busca construir ciudadanía digital a través de un uso crítico, responsable y creativo de las tecnologías, específicamente, computadoras portátiles.

Respecto a Crianza tecnológica: Viviendo la ciudadanía digital, se

advierte que la propuesta de esta metodología, implica a niñas, niños y adolescentes mediante el rol de crianza de papás, mamás y otras personas cuidadoras. Entonces, se busca fomentar su participación desde la protección e inspiración, sin embargo, no se expresa un mecanismo de consulta dirigido a dichas niñas, niños y adolescentes para su creación.

De acuerdo con Chicos.net, la participación de niñas, niños y adolescentes es clave en el diseño e implementación de las iniciativas. Si bien, asumen un trabajo con ellas y ellos para escuchar sus opiniones, no refieren los mecanismos para lograrlo. Además, se advierte dicha participación (dependiendo del caso), como informantes y a través de metodologías participativas cualitativas y también de corte cuantitativo.

Finalmente, en Laboratorio de Ciudadanía digital, niñas, niños y adolescentes participan activamente en los talleres, de esta cuestión no se da cuenta, pero se identifica la implementación de metodologías participativas, así como un papel activo de su parte. Sin embargo, también se nota un carácter formativo en dichos talleres, en donde la enseñanza reside especialmente en el tallerista como especialista.

### c) Indicadores de la ciudadanía digital

Después de identificar lo que cada iniciativa entiende tanto explícita como implícitamente por ciudadanía digital, consideramos fundamental proponer categorías de análisis, con el fin de identificar indicadores que permitan proponer futuras investigaciones e intervenciones desde una perspectiva de género e incluso, intergeneracional (con la participación de niñas, niños y adolescentes).

Como se puede notar, la definición ubicada por Conectados al Sur, no repara en categorías fundamentales como la brecha de género o generacional, así como la apropiación. Además, es normativa porque considera el conocimiento de derechos y deberes, el uso positivo, seguro, responsable y creativo, la brecha digital y la alfabetización digital, por ejemplo.

(...) deben formarse como actores responsables, con conocimiento de sus derechos y deberes dentro de la red, que puedan ejercer un uso positivo y seguro de las herramientas que se encuentran en internet, aprovechando todas las posibilidades y oportunidades que este medio puede proveer. Una definición que inste a la disminución de las brechas digitales existentes, que implique el uso seguro, responsable y creativo de aplicaciones, el acceso a información, a procesos equitativos de alfabetización digital, educativos y de participación, que permita un desarrollo de habilidades críticas de las decisiones que los individuos toman en línea y de valores que fomenten el empoderamiento online. (Fuentes y Yañez, 2018, p. 2)

En tanto, es importante destacar que la definición de ciudadanía digital por parte de Plan Ceibal contempla a la ciudadanía más allá de lo digital. Sin embargo, no repara en la apropiación, cuestión que puede llevar a visiones adultocéntricas porque no intentan comprender y contextualizar las lógicas, sentidos y significados atribuidos desde los marcos infantiles y adolescentes, como se puede advertir en seguida:



La ciudadanía es un concepto que está en permanente construcción y que se resignifica y amplía sus posibilidades en los entornos digitales. Ciudadanía digital refiere principalmente a nuestros usos de las tecnologías en esos espacios y, al mismo tiempo, a derechos, obligaciones, capacidades y formas de interactuar que se negocian y reconfiguran constantemente. (Sitio web Plan Ceibal, 2021, s/p).



Por su parte, la apuesta de Crianza tecnológica: Viviendo la ciudadanía digital es muy interesante porque contribuyen a la ciudadanía digital desde la crianza tecnológica. No obstante, parece limitada porque implica un curso mediante una metodología para enseñar en qué consiste dicha crianza, entendida a través del proteger, orientar, inspirar y empoderar:

Ciudadanía digital es la habilidad de participar en la sociedad online. De la misma manera en la que la educación ha promovido la democracia y el crecimiento económico, la Internet tiene el potencial de beneficiar a la sociedad, y facilita la afiliación y participación de los individuos en la sociedad. (Mossberger, 2007, como se citó en Sitio Web Paniamor, s/a)

La definición sobre ciudadanía digital identificada en Chicos.net (2015), se recupera de RedNATIC, en este sentido, se entiende como el “habitar los espacios haciendo uso seguro, responsable y significativo de las TIC” (p. 14), a través de la responsabilidad de diferentes actores como: instituciones y autoridades públicas, empresas en el ámbito de las tecnologías, organizaciones no gubernamentales, ciudadanía en general con el rol de crianza o educación.

Por ello, implica favorecer entornos seguros y la prevención del riesgo, a través de la promoción de buenas prácticas con miras a que niñas, niños y adolescentes participen y se apropien de las tecnologías (Chicos.net, 2015). Es importante destacar que no individualiza su uso en niñas, niños y adolescentes al señalar la responsabilidad de diferentes actores.

Además, plantea un marco de acción sin imponer una visión normativa de cómo deben ser las y los usuarios al usar las TIC. Se considera que esto es fundamental para trabajar con

niñas, niños y adolescentes porque se confía en su criterio en función del acompañamiento adulto, así como la responsabilidad de otros actores que generan las condiciones. Finalmente y de modo paradójico, Laboratorio de Ciudadanía digital carece de una definición explícita sobre dicha ciudadanía.

En general, se advierte que la participación es una categoría presente en las iniciativas, a excepción del Plan Ceibal. Además, las cinco carecen explícitamente de la consideración de la brecha de género e incluso, generacional; con miras a seguir atendiendo la violencia digital contra las niñas y adolescentes, así como encontrar soluciones justas y dialógicas a las interacciones negociadas entre personas adultas, así como niñas, niños y adolescentes.

A continuación, se presentan las categorías de análisis que se transformaron en propiedades e indicadores. De modo que en la primera matriz se observan las categorías, en tanto, en la segunda los indicadores.

| Categoría                                                                     | Propiedades*                                                                | Indicadores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Apropiación de las tecnologías de niñas, niños y adolescentes y participación | Usos de las tecnologías                                                     | Niñas, niños y adolescentes buscan información en internet<br>Niñas, niños y adolescentes juegan videojuegos en internet<br>Niñas, niños y adolescentes tienen redes sociales digitales<br>Niñas, niños y adolescentes se comunican con amistades a través de las tecnologías<br>Niñas, niños y adolescentes toman clases a través de las tecnologías                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                                               | Capacidad crítica                                                           | Niñas, niños y adolescentes identifican las noticias falsas al buscar información<br>Niñas, niños y adolescentes contrastan fuentes de información en internet                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                               | Capacidad creatividad                                                       | Niñas, niños y adolescentes crean nuevos conocimientos y productos<br>Niñas, niños y adolescentes se basan en los contenidos adultos para crear los propios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                                               | Capacidad constructiva                                                      | Niñas, niños y adolescentes reconocen el trabajo colaborativo en internet<br>Niñas, niños y adolescentes usan internet para construir su identidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Autocuidado                                                                   | Generación de estrategias o recursos para tomar decisiones                  | Niñas, niños y adolescentes distinguen lo público, privado e íntimo en internet<br>Niñas, niños y adolescentes reconocen internet como un espacio público<br>Niñas, niños y adolescentes protegen sus datos personales<br>Niñas, niños y adolescentes aprenden de las experiencias de amistades<br>Niñas, niños y adolescentes evitan hablar con personas desconocidas en internet                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Niñas, niños y adolescentes como sujetos activos                              |                                                                             | Niñas, niños y adolescentes participan en peticiones o movilizaciones sociales<br>Niñas, niños y adolescentes expresan su descontento en redes sociales digitales<br>Niñas, niños y adolescentes identifican los riesgos en internet<br>Niñas, niños y adolescentes se organizan entre pares a través de las tecnologías para conseguir algún fin político<br>Niñas, niños y adolescentes son escuchados y escuchadas por mamá, papá o adultos responsables de la crianza<br>Niñas, niños y adolescentes son escuchados por profesores en el aula física o virtual<br>Niñas, niños y adolescentes reciben información sobre las dudas e inquietudes en el hogar y la escuela |
| Seguridad digital/<br>Uso seguro                                              | Conocimiento de los riesgos                                                 | Niñas, niños y adolescentes identifican los riesgos en internet<br>Niñas, niños y adolescentes conocen su derecho a la privacidad<br>Niñas, niños y adolescentes reconocen las violencias (o ciberviolencias) por género y edad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Promoción de buenas prácticas                                                 | Actitudes y conductas de respeto hacia otras personas en el espacio digital | Niñas, niños y adolescentes identifican mensajes de odio y discriminación<br>Niñas, niños y adolescentes evitan reproducir mensajes de odio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Recursos de la cultura tecnológica                                            | Innovación                                                                  | Niñas, niños y adolescentes experimentan con nuevas tecnologías o medios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

| Categoría              | Propiedades*                                             | Indicadores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contexto               | Derechos básicos                                         | Niñas, niños y adolescentes tienen acceso a la escuela y un hogar<br>Niñas, niños y adolescentes tienen acceso a la alimentación y la salud pública                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Sociedad               | Actores                                                  | Niñas, niños y adolescentes están protegidos por un marco legal estatal que los considera sujetos y titulares de derechos<br>Niñas, niños y adolescentes están incluidos en una agenda digital estatal<br>Niñas, niños y adolescentes son considerados actores sociales al recibir información especial por parte de los Estados<br>Niñas, niños y adolescentes participan en la construcción de políticas públicas<br>Niñas, niños y adolescentes son considerados como informantes en los medios de comunicación<br>Niñas, niños y adolescentes son considerados en la planeación de programas y proyectos desde las organizaciones |
| Brechas digitales      | Acceso diferenciado                                      | Identificación de niñas, niños y adolescentes de entornos rurales y urbanos<br>Distinción del género de niñas, niños y adolescentes: Masculino, femenino o no-binario<br>Identificar cuánto tiempo usan las tecnologías a diario usan las niñas, niños y adolescentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Brechas generacionales | Acompañamiento de personas adultas a través de la tutela | Niñas, niños y adolescentes interactúan con adultos sobre el uso de diferente la tecnología                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                        | Crianza tecnológica                                      | Niñas, niños y adolescentes sienten la confianza de hablar con mamás o papás cuando se sienten en riesgo<br>Personas adultas negocian su interacción con niñas, niños y adolescentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Educación              | Alfabetización digital                                   | Niñas, niños, adolescentes y personas adultas reciben talleres y cursos sobre tecnologías (usos, riesgos y alcances)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Alfabetización digital | Desarrollo de competencias y capacidades                 | Niñas, niños, adolescentes y personas adultas identifican el uso discriminado de redes sociales digitales<br>Niñas, niños, adolescentes y personas adultas manejan aplicaciones o programas para generar contenido propio<br>Niñas, niños, adolescentes y personas adultas conocen sus derechos digitales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Crianza tecnológica    | Interacción negociada                                    | Personas adultas protegen de los riesgos a niñas, niños y adolescentes brindando información sobre los mismos<br>Personas adultas orientan el uso de las tecnologías mediante<br>Personas adultas son referentes en el uso de las tecnologías<br>Personas adultas no prohíben el uso de las tecnologías<br>Personas adultas reciben talleres y cursos formativos sobre tecnologías                                                                                                                                                                                                                                                    |

# III. Limitaciones del estudio

En seguida, se describen brevemente las tres principales limitaciones de este estudio: a) exploratorio-descriptivo, b) documental y, c) desde la mirada adulta.

## a) Estudio exploratorio-descriptivo

Dado el objetivo general de este estudio, se optó por un abordaje exploratorio-descriptivo que permitiera realizar un mapeo general de la región para identificar iniciativas significativas en torno a la ciudadanía digital de niñas, niños y adolescentes y, cuyos recorridos determinarán qué se entiende en términos conceptuales por dicha ciudadanía para construir indicadores y categorías de análisis comunes.

Dado que una gran falta que se encontró es la ausencia de una definición conceptual común y crítica para las infancias y adolescentes desde una perspectiva de derechos. En este sentido, queda sobre la mesa un abordaje a nivel explicativo con el fin de problematizar indicadores y profundizar en los primeros hallazgos regionales.

## b) Estudio documental

Este estudio se limita a la exploración, selección, sistematización, análisis e interpretación de fuentes como sitios web oficiales, estudios cuantitativos y/o cualitativos, así como artículos académicos de investigación, desde una mirada cualitativa. En este

sentido, se queda sobre la mesa partir de un abordaje que implique otras metodologías (incluyendo las participativas), cuyas lógicas permiten producir datos en función de lo micro y macro.

## c) Estudio desde la mirada adulta

La gran deuda del presente estudio es la ausencia de la participación de niñas, niños y adolescentes en su proceso y en la discusión de los resultados. Sin embargo, se asume porque se anticipó que sería exploratorio-descriptivo desde un

abordaje documental para dar cuenta de las iniciativas y en este sentido, rescatar y proponer vías para su inclusión en la promoción de su propia ciudadanía digital.

Asumimos que vamos por partes y, que esto deja la siguiente apuesta: Construir un estudio a nivel explicativo en donde se les considere tanto en el proceso como en los resultados, con miras a implicarles en la investigación misma como protagonistas de la construcción de su ciudadanía digital. Menos adultocentrismo, más diálogo entre actores desde los procesos.



# IV. Lecciones aprendidas y recomendaciones para otras organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe

La mayor lección dejada por este informe es la apuesta por la generación de infraestructura, el desarrollo de políticas públicas, programas y metodologías en donde se considere el protagonismo de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y agentes sociales. Por ello, recomendamos estos puntos con el fin de combatir interdisciplinariamente y desde diferentes áreas a las brechas, así como los riesgos que han acentuado las tecnologías:

## 1) Más protagonismo, menos adultocentrismo...

Dado que el adultocentrismo nos atraviesa como sociedad, el desafío implica reparar en cómo nos influye y afecta para trabajar con el mismo desde diferentes áreas y disciplinas. Por ejemplo, al implementar iniciativas que integren la participación infantil y adolescente con miras a caminar hacia el protagonismo o, co-crear junto a jóvenes -añadimos que también con niñas, niños y adolescentes-, líneas de acción y pautas de convivencia en relación a lo digital en los espacios cotidianos, para romper con esta visión adultocéntrica (Passeron, 2018).

## 2) Trabajo transversal, colaborativo y desde diferentes áreas

La construcción de ciudadanía digital de niñas, niños y adolescentes implica la participación de diferentes actores. Como dio cuenta la Observación General N° 25 del Comité sobre Derechos del Niño de las Naciones Unidas, se necesita del Estado, familias, docentes, sector privado, sociedad civil organizada, activismo

y especialmente, las niñas, niños y adolescentes que tienden a ser los últimos en ser consultados de forma seria y creativa. Entonces, la invitación es un cambio de paradigma para que las personas encargadas de la crianza y educación generen diálogos y procesos de reflexión, con base en las condiciones de acceso.

## 3) La ciudadanía digital más allá de lo digital

Se construye ciudadanía digital en la medida en que se participa en espacios físicos, de modo que ambas se complementan e interrelacionan a través de lo público desde la autonomía progresiva que van adquiriendo niñas, niños y adolescentes. Al respecto, se entiende lo digital como un espacio difuso entre lo público y privado en sí mismo que posibilita su participación y, en tanto herramienta mediada por las referidas TIC que posibilita esta participación en espacios difuminados entre lo físico y virtual (off y on line).

## 4) La ciudadanía digital desde la apropiación y contextos de sus protagonistas

Además de implicar el acceso y la alfabetización digital, consideramos fundamental comprender a la ciudadanía digital con base en la apropiación cultural de las tecnologías con el fin de trascender nuestros marcos adultos normativos. De modo que antes de llegar a imponer cómo se deben utilizar, se pueden contextualizar sus usos a partir de la cultura de medios y del consumo. Dado que la apropiación cultural es

un proceso muy enriquecedor que evidencia el papel activo de niñas, niños y adolescentes, la cultura de pares y los desafíos que tenemos como personas adultas.

## 5) ¡Trabajar con las niñas y adolescentes!

En un mundo hostil contra las niñas y adolescentes, las TIC son otro espacio y herramienta en donde son víctimas de violencias digitales, sin embargo, también representan el medio para seguir empoderándose. Ante esto, es importante tener perspectiva de género y aprender de los diferentes feminismos para generar estrategias de autocuidado y acompañamiento entre pares, así como por parte de personas adultas que les permitan hacer frente a los desafíos.

## 6) Construir ciudadanía digital para hacer frente a los riesgos digitales

Desde los mundos adultos se suele enfatizar y alarmar ante los riesgos digitales como el ciberacoso, cibergrooming, fake news, trolling (insultos), entre otros. Resulta difícil aprender a confiar, dialogar y acompañar para tender puentes generacionales, sin embargo, se ha dado cuenta que la prohibición no es el camino (Chicos.net y Save The Children, 2016). Entonces, la apuesta es la prevención, el acompañamiento cuando se está en una situación de riesgo y la creación de protocolos de atención para atender a niñas, niños y adolescentes víctimas de estas violencias por parte de adultos y/o sus pares.

## V. Conclusiones

Sin duda, estamos ante grandes desafíos no solo estructurales, sino también colectivos, es decir, además de garantizar por parte de los Estados las condiciones para su acceso y uso responsable con base en los compromisos que han adquirido internacionalmente, es preciso el involucramiento de diversos actores sociales, económicos y políticos para transformar la cultura adultocéntrica en que vivimos y, brindar herramientas de acompañamiento a las y los responsables de la crianza o educación.

Y así, posibilitar que niñas, niños y adolescentes sean quienes protagonicen la construcción de su ciudadanía digital desde la autonomía progresiva, especialmente porque a raíz de la pandemia por la COVID-19, las tecnologías son parte del aprendizaje escolar. Evidentemente, no lo pueden hacer solas y solos, porque como personas adultas también es importante generar espacios seguros en donde puedan ser libres para ejercer sus derechos. Lo digital es un espacio y herramienta más, además de que es importante apostarle a la colaboración y comunidad.

En este sentido, es importante abrirnos a *aprender* como Chicos.net (2019), cuando declaró -entre otros puntos-, la importancia de acompañar como personas adultas, la limitación del concepto nativos digitales, el evitar percepciones ambivalentes, la importancia de la perspectiva de género, el considerar brechas (incluidas las generacionales) e incluso, entender a las tecnologías como contraculturales.

A partir de esto, logramos el objetivo principal del informe al detectar cinco iniciativas de diferentes partes de la región, con el fin de evaluar sus roles, cooperación multidisciplinar y mecanismos desde sus marcos. En este sentido, fue fundamental ofrecer un contexto regional que mostrara las desigualdades y la diversidades, así como los contextos por país a partir de dichas iniciativas.

Gracias al análisis, detectamos cinco roles fundamentales en la realización y alcance de las iniciativas: Estado, sector privado, academia, organizaciones y fundaciones, así como medios de comunicación. Además, las tres principales limitaciones identificadas en las mismas corresponden a su carácter (o tipo de intervención y que dependen de otros aspectos), el lugar de las niñas, niños y adolescentes en sus procesos y, la falta de claridad respecto a sus indicadores (o categorías de análisis) en torno a la ciudadanía digital.

Cuestión que nos llevó a proponer una serie de indicadores (y/o categorías de análisis) a partir del análisis contextual y de las iniciativas. De este modo, recalcamos que las tres principales limitaciones de este informe son que es un estudio exploratorio- descriptivo, documental y, elaborado desde la mirada adulta. Esta última, también es una deuda que inspiró las recomendaciones que dejamos con el fin de combatir transversal e interdisciplinariamente a las brechas, así como los riesgos que han acentuado las tecnologías, *desde y con* las infancias, así como adolescencias.

# VI. Anexo

## Anexo A

### Análisis de las iniciativas según los roles, mecanismos y la cooperación multidisciplinar

## Conectados al Sur



### Descripción general

Conectados al Sur es la versión regional de la red global Digitally Connected y es producto del Berkman Klein Center for Internet and Society, así como UNICEF. Se compone del desarrollo y los resultados de tres simposios regionales, así como de otro proyecto que realizan en la actualidad. Si bien, trabaja a nivel regional porque se identificó su cobertura en México (Norteamérica) y Costa Rica (Centroamérica), se advirtió una mayor presencia en Argentina y Chile.



### Objetivos

“Constituir un espacio multidisciplinario de debate, reflexión y acción acerca de las potencialidades que se presentan a partir de las tecnologías digitales en áreas como la educación, cultura, comunicación, participación, derecho, libertad de expresión, entre otras”.

Incluir las tecnologías digitales en la educación y facilitar la igualdad de acceso al conocimiento (Sitio web Conectados al Sur, s/a, s/p).



### Definición de ciudadanía digital

“(…) deben formarse como actores responsables, con conocimiento de sus derechos y deberes dentro de la red, que puedan ejercer un uso positivo y seguro de las herramientas que se encuentran en internet, aprovechando todas las posibilidades y oportunidades que este medio puede proveer. Una definición que insta a la disminución de las brechas digitales existentes, que implique el uso seguro, responsable y creativo de aplicaciones, el acceso a información, a procesos equitativos de alfabetización digital, educativos y de participación, que permita un desarrollo de habilidades críticas de las decisiones que los individuos toman en línea y de valores que fomenten el empoderamiento online. (Fuentes y Yañez, 2018, p. 2)



### Roles

Red de académicos, profesionales, activistas, funcionarios públicos y sector privado.

En la organización de sus simposios participan diferentes actores del sector privado, sociedad civil organizada, la academia, el gobierno y ONG's.

HABLATAM (proyecto regional), tienen el apoyo del Fondo Sectorial de Educación, modalidad Inclusión Digital, dado por ANII – Fundación Ceibal, así como de la Fundación Wikimedia.





## Cooperación multidisciplinaria

Comprometidos con la investigación, la experiencia desde diferentes frentes, así como el interés por implicar la participación por parte de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Sus discusiones muestran una mirada crítica desde diferentes disciplinas; social, histórica, comunicativa, educativa, periodística y de diseño.

Por ejemplo, en el 2016 identificaron como temas de mayor interés: 1) Creatividad e innovación, 2) apropiación, acceso y uso de las tecnologías, 3) incorporación de la tecnología en la educación formal e informal, 4) privacidad, identidad y reputación, así como 5) habilidades, alfabetización digital y culturas de aprendizaje (Conectados al Sur, 2016, s/p).

Además, destaca su trabajo en los procesos para evitar miradas adultocéntricas.



## Mecanismos

Simposios, laboratorios, talleres y un proyecto con jóvenes.

### Simposios

- CaS Argentina 2014: Giró en torno al estado de la investigación, políticas públicas y avances de las tecnologías.
- CaS Chile 2016: Sobre el uso y la apropiación de internet con el fin de promover la inclusión de jóvenes en contextos de vulnerabilidad.
- CaS Costa Rica 2018: Abordó la inteligencia artificial, ciudadanía digital y economía digital a partir del co-diseño con la juventud, investigación participativa, construcción de narrativas y producción de contenido.

Llaman la atención los dos últimos simposios porque del segundo se derivó un reportaje multimedia realizado por parte de Fuentes y Soto (2016), en el cual dan cuenta de las discusiones en el evento, participantes y hallazgos a partir de tres ejes: 1) Conocimiento base sobre niñez, juventud y tecnologías digitales a nivel regional, 2) Aplicaciones de experiencias para dar cuenta de limitaciones y oportunidades de las TIC y, 3) Creación de políticas públicas desde diferentes actores. Se identifica que esta iniciativa es sumamente importante porque en su plataforma da cuenta de la información recabada en su evento (especialmente durante el 2016), entrevistas y recursos de apoyo.

## Laboratorios

- Laboratorios de ciudadanía digital (2016): Implican una metodología participativa relativa al uso y apropiación de tecnologías digitales por parte de niñas, niños y jóvenes. Se basan en la metodología de CECREA: 1. Escucha inicial, 2. Co-diseño, 3. Experimentación, 4. Irradiar y, 5. Consejo.

## Talleres

- HABLATAM: Surge de la red Conectados al Sur. Su objetivo es indagar en jóvenes desde métodos innovadores y participativos, así como una perspectiva de género sobre las habilidades digitales, brechas de contenido en línea, consumo, el compartir información/ desinformación, entre otros aspectos en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Uruguay.

Cabe destacar que declaran este posicionamiento para evitar el adultocentrismo. La primera fase del proyecto fue apoyada por el Fondo Sectorial de Educación de ANII- Fundación Ceibal, a través de talleres participativos y grupos focales con estudiantes de escuelas públicas de nivel de enseñanza medio se exploraron las áreas: Habilidades Digitales, Brechas de Contenido, Calidad de información y contexto COVID- 19. La segunda parte fue financiada por la Fundación Wikimedia y se centró en: Ecosistema informativo, confianza y socialización de la información.



# Plan Ceibal



## Descripción general

Integra un conjunto de programas, recursos educativos y capacitación docente con el fin de transformar las maneras de enseñar y aprender. Además, se compone por una *Estrategia Nacional de Ciudadanía Digital*, cuya propuesta enfatiza en las habilidades necesarias para hacer un ejercicio pleno de la ciudadanía en los entornos digitales (Plan Ceibal, 2021).

Desde su abordaje se busca contribuir a la formulación de políticas públicas integrales para promover la ciudadanía digital (Plan Ceibal, 2021).



## Objetivos

“Apoyar con tecnología las políticas educativas uruguayas. Desde su implementación, cada niño, niña y adolescente que ingresa al sistema educativo público en todo el país accede a una computadora para su uso personal con conexión a Internet gratuita desde el centro educativo” (Sitio web, Plan Ceibal, 2021, s/p).



## Definición de ciudadanía digital

La ciudadanía es un concepto que está en permanente construcción y que se resignifica y amplía sus posibilidades en los entornos digitales. Ciudadanía digital refiere principalmente a nuestros usos de las tecnologías en esos espacios y, al mismo tiempo, a derechos, obligaciones, capacidades y formas de interactuar que se negocian y reconfiguran constantemente. (Sitio web Plan Ceibal, 2021, s/p).



## Roles

Estado  
Gobierno de Uruguay (presidencia), Ministerio de Educación y Cultura, Dirección de Educación, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento, Administración Nacional de Educación Pública, Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, Universidad de la República de Uruguay, ObservaTic, Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje, Universidad Tecnológica del Uruguay

Organizaciones  
UNESCO, Unicef, Flacso Uruguay, Pensamiento Colectivo, UCU

Familias  
Participantes del programa.

Docentes  
Participantes del programa.  
Niñas, niños y adolescentes  
Participantes del programa.

Los centros educativos de los subsistemas de la ANEP integran una red a través de las primarias, secundarias, UTU y la formación Docente (Ceibal, 2021, s/p).



## Cooperación multidisciplinaria

Abordaje interdisciplinario, interinstitucional y transversal.

A través de la Estrategia de Ciudadanía Digital se coordina el trabajo de diversas organizaciones e instituciones, tanto de la sociedad civil, estatales, empresariales y educativas, en este sentido, se identifica que se ha echado mano de diversas disciplinas y especialistas en tecnologías, infraestructura, ingeniería, comunicación, ciencias sociales, educación y diseño.



## ¡Dato curioso!

Pertenece a la Red Global de Aprendizajes, junto con otros seis países (Australia, Canadá, Estados Unidos, Finlandia, Holanda y Nueva Zelanda). Dicha Red no proporciona a los docentes un modelo de enseñanza, sino una metodología de análisis y evaluación de las prácticas que cada institución desarrolla, para que puedan mejorarlas, ampliarlas y enriquecerlas con su propia reflexión.





## Mecanismos

Estrategia Nacional de Ciudadanía Digital para una Sociedad de la Información y el Conocimiento: Contribuyó a que “todos los niños y niñas de la educación pública tengan su propia computadora con internet y pueden compartirla con sus familias” (Plan Ceibal, 2021, p. 4). Además, se busca “ser el puntapié inicial para un proceso que deberá monitorear y repensar continuamente la forma en que la ciudadanía utiliza la tecnología, así como los resultados obtenidos para asegurar la transformación digital con equidad (Ceibal, 2021, p. 5).

Perspectivas transversales de la Estrategia: Inclusión digital, capital cultural, cultura democrática, participación y derechos humanos. También delimita como líneas de acción el desarrollo de capacidades para el uso del entorno digital, la generación de investigación que permita “promover instancias de análisis y monitoreo que contribuyan a evaluar la construcción de Ciudadanía Digital” (Ceibal, 2021, p. 10), cuestiones que dan cuenta de cómo garantiza la participación.

### Programas

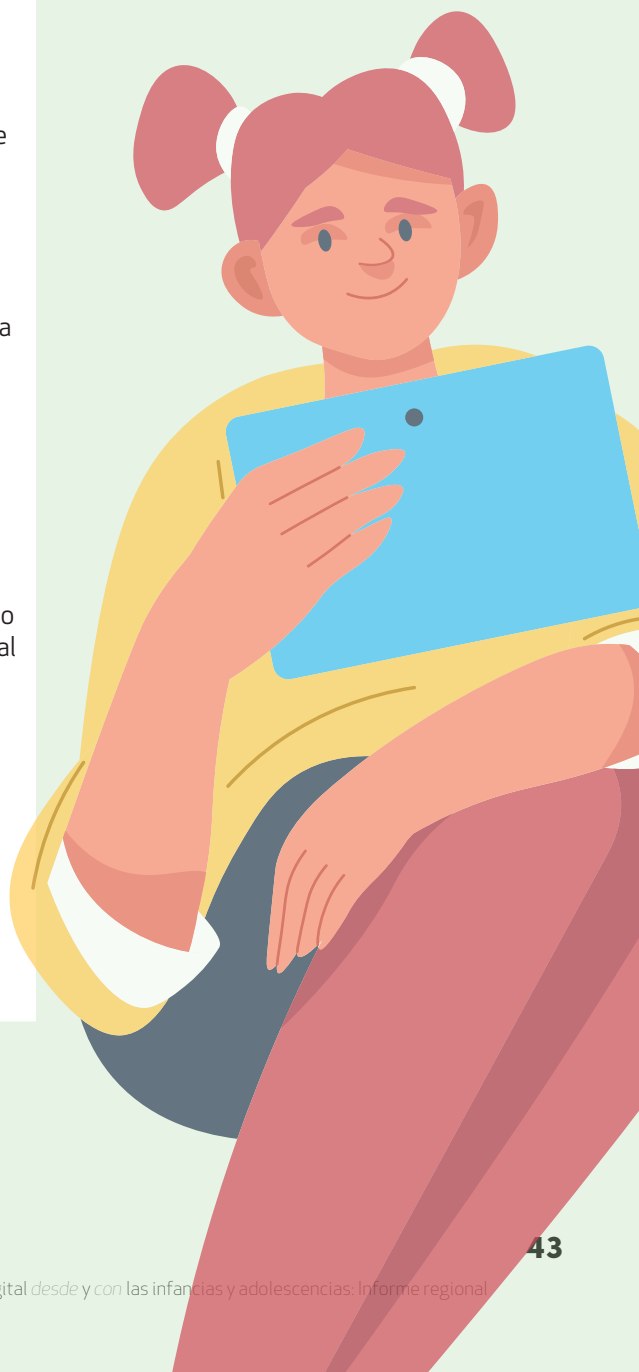
- Ceibal en inglés, es un programa abierto, continuo, remoto y presencial, e inclusivo. Jóvenes a Programar que desde el 2017 “con el apoyo de la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI), el Laboratorio de Innovación del Grupo BID, INEFOP y las principales empresas

tecnológicas, organiza cursos de programación y testing para jóvenes (18- 30 años) en todo el país” (Ceibal, 2021, s/p).

- Pensamiento computacional, a través del cual se trabaja con “grupos de 4° a 6° de Primaria acompañados por una dupla pedagógica: docente de aula y docente remoto, que se conecta por videoconferencia. Una clase a la semana de 45 minutos” (Ceibal, 2021, s/p).

### Plataformas

- Biblioteca virtual, a un sitio de herramientas TIC, recursos entretenidos y herramientas lúdicas para el aprendizaje, así como un repositorio en desarrollo de materiales de libre acceso y abierto a toda la comunidad educativa.
- PAM, tiene el propósito de “enseñar matemática, que integra activamente a los estudiantes y docentes en el proceso educativo” (Plan Ceibal, 2021, s/p). CREA: “Facilita un modelo combinado entre el aprendizaje presencial y la virtualidad” (Plan Ceibal, 2021, s/p).
- Matific, “centrada en actividades lúdicas, está dedicada a estudiantes y docentes desde Nivel Inicial 5 hasta 6° de Primaria” (Plan Ceibal, 2021, s/p).



# Crianza Tecnológica: Viviendo la ciudadanía digital



## Descripción general

Plataforma de autoformación interactiva dirigida a personas adultas, se basa en un enfoque de ciudadanía digital mediante cuatro dimensiones: Uso seguro, responsable, productivo y para empoderar.

La metodología se diseñó a partir de tres puntos:

1. Una estrategia de autoaprendizaje, es decir, la persona usuaria toma un rol activo, define su ritmo y orden de consumo.
2. Hay dos rutas de aprendizaje (la sugerida y la alterna).
3. La evaluación es formativa y continua en función de procesos reflexivos y de análisis.



## Objetivos

Brindar una plataforma de autoformación interactiva basada en el enfoque de ciudadanía digital para acompañar a mamás, papás, docentes y personas con roles de crianza (Sitio web Paniamor, s/a).



## Definición de ciudadanía digital

Ciudadanía digital es la habilidad de participar en la sociedad online. De la misma manera en la que la educación ha promovido la democracia y el crecimiento económico, la Internet tiene el potencial de beneficiar a la sociedad, y facilita la afiliación y participación de los individuos en la sociedad. (Mossberger, 2007, como se citó en Sitio Web Paniamor, s/a)



## Roles

Organización  
Fundación Paniamor: Creadores e impulsores  
Estado  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, a través del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas: Apoyo técnico y financiero.

Plataforma de autoformación dirigida a mamás, papás, personas docentes y otras personas con roles de crianza de niñas, niños y adolescentes.



## Cooperación multidisciplinaria

Labor de investigación de la que no se da cuenta en su sitio web, pero hay un trabajo multidisciplinario desde la educación, el diseño, la comunicación y especialistas de otros ámbitos en las tecnologías.



## Mecanismos

Plataforma de autoformación a partir de una ruta de aprendizaje sugerida o alterna.

- Ruta sugerida: La primera consiste en trabajar de modo ordenado las áreas: Proteger, orientar, inspirar y empoderar.
- Ruta alterna: Si solo se tienen el interés sobre cierto tema, se proponen los siguientes pasos: 1) Introducirse al tema de forma puntual para conocer en qué consiste la ciudadanía digital, así como comprender de modo general qué significa el uso seguro, responsable, productivo y participativo, 2) comprender los desafíos de las TIC a través de los apartados de proteger y orientar y, si se desea profundizar más consultar los de inspirar y empoderar, 3) Tips y recomendaciones a través de las historias interactivas, infográficos y el podcast.

Además, se cuenta con material para profundizar, por ejemplo, a través de investigaciones y/o estudios especialmente cuantitativos en Costa Rica. Si bien, es una metodología que parte de una experiencia local, su formato digital e interactivo permite que acceden personas usuarias de la región y otros continentes.





## Descripción general

Desde 1998 trabaja a nivel estatal y regional, en este sentido, es pionera en posicionar temas en la agenda sobre la relación de niñas, niños y adolescentes con las tecnologías. Si bien, en su descripción general de su sitio web no se refiere a la ciudadanía digital, en el área de cómo trabajan, expresan que es uno de sus cimientos junto a la alfabetización digital al funcionar dichas tecnologías como facilitadoras de otros procesos.

Los programas que destacan son relativos a la prevención de la violencia, el empoderamiento de las niñas, la promoción de la diversidad, convivencia y respeto, el derecho a la inclusión, cuidado del ambiente y salud, así como educación sexual integral. Su trabajo implica diferentes actores y áreas, destacan el proceso mismo porque procuran implicar la participación de niñas, niños y adolescentes en el diseño e implementación de propuestas, le apuestan a empoderar a los garantes de los derechos de estas poblaciones, poseen una área de investigación para estar en la agenda y, desarrollan recursos de distintos tipos: informativos, educativos, de sensibilización.



## Objetivos

Impulsar el uso seguro, responsable y significativo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para propiciar el pleno ejercicio de derechos por parte de los niños, niñas y adolescentes en el ciberespacio.

Incluir a las TIC como facilitadoras del acceso a la información y contenidos de calidad, a la educación, a la inclusión social y escolar, al derecho a la expresión y la participación. (Sitio web Chicos.net, s/a)



## Definición de ciudadanía digital

Chicos.net no tiene en su página principal una definición sobre ciudadanía digital por parte de niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, en el Informe "Niñas, niños y adolescentes y sus vínculos con las Tecnologías de la Información y la Comunicación en países de América Latina" por parte de RedNATIC, Save the Children y Asociación chicos.net (2015), se recupera la propuesta desde RedNATIC:

"habitar los espacios haciendo uso seguro, responsable y significativo de las TIC" (p. 14), a través de la responsabilidad de diferentes actores como: instituciones y autoridades públicas, empresas en el ámbito de las tecnologías, organizaciones no gubernamentales, ciudadanía en general con el rol de crianza o educación.



## Roles

Trabajo con actores de formas particulares:

Personas garantes de derechos (familia, escuela e instituciones no formales).

Organismos estatales, organizaciones de la sociedad civil programas y sector privado: Convocatoria a organismos y empresas para fomentar políticas públicas y normativas.

Niñas, niños y adolescentes tienen diferentes roles dado que mientras participan en el proceso mismo de determinadas iniciativas, también son receptores de programas.

Investigaciones desarrolladas con otros actores como organizaciones estatales e internacionales (UNESCO, Save The Children RedNATIC, Aula.Abierta, Grow), sector privado (Disney, TELECOM) y academia (FLACSO, Argentina).

Organización coordinadora de la RedNATIC (Red de Organizaciones Latinoamericanas por el Derecho de los Niños, Niñas y Adolescentes al Uso Seguro y Responsable de las TIC).



## Cooperación multidisciplinaria

Ciencias sociales  
Comunicación  
Diseño  
Derecho  
Educación

En colaboración con otras organizaciones, empresas y organismos.



Se llevan a cabo programas y capacitaciones como talleres en escuelas y formación de promotores de ciudadanía digital en escuelas.

### Programas

- Programa de Pensamiento Computacional se realiza en conjunto con Plan Ceibal, emplean el pensamiento computacional como una competencia estratégica en la formación mediante una metodología basada en la resolución de problemas.
- Disney TinkerLab también es mencionado como programa y se focaliza en desarrollar competencias y habilidades para la sociedad del conocimiento: Alfabetización digital, colaboración, creatividad, pensamiento crítico y comunicación.
- Concurso Zoom a tus Derechos (2019), se realizó en conjunto con el Programa de Apoyo a la Sociedad Civil de Save The Children Latinoamérica y el Caribe, bajo el lema "Migrar no es un delito, ES UN DERECHO" (Sitio web Chicos.net, s/a).
- Apoyo técnico al Programa de Apoyo a la Sociedad Civil (PASC) de Save the Children, se busca contribuir al cumplimiento de los derechos mediante el apoyo en comunicación digital, uso responsable de las TIC y participación en medios digitales.

- Recursos, desafíos y oportunidades es otro programa en colaboración con Disney, que ofrece cursos gratuitos a distancia, investigaciones, juegos y recursos para el aula, dirigidos a docentes. La intención es empoderar a niñas, niños y adolescentes mediante la generación de nuevos acercamientos a los medios digitales.
- Nuestro Lugar de Telecom es otro programa desarrollado desde el 2015 en Argentina. Se desarrolla a cargo de Chicos.net, mediante programas de alfabetización digital y ciberciudadanía para chicos, padres y docentes. Se parte del supuesto que casi toda la vida cotidiana está mediada por las tecnologías y, de ahí que sea importante capacitar y reflexionar sobre los usos y desafíos. Para cumplir sus objetivos ofrecen: 1) Un sitio web con tutoriales, artículos, material pedagógico, entre otros aspectos, 2) talleres para alumnos de primaria y secundaria (sobre privacidad en redes sociales digitales, cyberbullying, lo público y privado, así como de robótica) y, 3) talleres de capacitación docente.
- Che Pibe Comunicados es otro programa local en conjunto con la empresa social OX en el marco del proyecto Argentina Interactiva y gracias al financiamiento gubernamental, se centra en mejorar la capacidad de lectoescritura, así como en la habilitación tecnológica de dos lugares

específicos. En este sentido, implica la capacitación a docentes en el uso de recursos digitales.

- Lugar de Inventos también es un programa en conjunto con el Centro Cultural de la Ciencia, cuyo propósito es promover la "experimentación con tecnologías digitales y tradicionales" (Sitio web Chicos.net, s/a) a partir de la ciencia, tecnología y arte.
- RedNATIC es otro programa que funciona como red entre 12 organizaciones de la sociedad civil de ocho países de América Latina: ICMEC (Internacional), Red Papaz (Colombia), DNI (Costa Rica), Fundación Paniamor (Costa Rica), Chicos.net (Argentina), Global Infancia (Paraguay), Gurises Unidos (Uruguay), Crecer en Red (Perú), Ong Paicabí (Chile), IPRU (Uruguay), Alianza por la Seguridad en Internet (México), Save the Children (México) y, Aldeas SOS (Regional). Dado que comparten valores, principios, objetivos y un marco de trabajo común basado en el enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes, tienen iniciativas y publicaciones en común.

### Capacitaciones

- Capacitaciones gratuitas junto a otros actores, se encontró una Diplomatura Educar en la Cultura (2020) digital dirigido a docentes y directivos, psicológicos, psicopedagogos

y personas que trabajan con niñas, niños y adolescentes. TinkerLab: Crear y contar historias en la era digital (2019) es otra de sus propuestas destinada a docentes, facilitadores y educadores.

- Formación de promotores de Ciudadanía digital, cuyo proceso implica acompañar a una institución educativa mediante la planificación de una serie de encuentros. Finalmente, señalan el desarrollo de talleres sobre Ciudadanía y Alfabetización digital en escuelas dirigidos a niñas, niños, estudiantes, docentes y padres. Se abordan diferentes aspectos como uso seguro, responsable y positivo de las tecnologías, oportunidades y prevención de riesgos a través de actividades participativas dirigidas por una especialista.

## Talleres

- De la misma forma, implementan propuestas para promover el uso seguro, responsable y positivo (también lo denominan significativo o productivo) de las TIC en la escuela, mediante talleres para alumnos de primaria y secundaria, padres y docentes. Otro tipo de talleres que llevan a cabo son los del Programa creativa, a través de los cuales se busca introducir a alumnos a la ciencia, la matemática, pensamiento lógico y la resolución de problemas mediante el pensamiento computacional.

## Descripción general

Plataforma de formación que mezcla las artes y la ciencia con las TIC, con el fin incidir en la formación de ciudadanas y ciudadanos críticos, es decir, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, especialmente, de la Ciudad de México (Facebook LCD, s/a).

La información sobre dicho laboratorio es muy escasa, se advierte que al inicio estaba dirigido a personas cuyo acceso a la educación fuera limitado o nulo: artistas, jóvenes, niños, grupos indígenas e inmigrantes y, en el transcurso se amplió.

Además, se buscaba la adquisición de competencias digitales y la innovación educativa (Laboratorio de Ciudadanía digital, s/a), aunque no se identificó una definición explícita sobre ciudadanía digital.

## Objetivos

"Garantizar el acceso a la cultura como componente fundamental del desarrollo humano de la población infantil y juvenil, del centro y periferias de la Ciudad de México así como de algunas zonas del interior de la República Mexicana, utilizando la tecnología como herramienta para la consolidación de una ciudadanía crítica con pleno disfrute de sus derechos humanos" (Sitio web Laboratorio de ciudadanía digital, s/a).

Contribuir a acortar la brecha digital en México.

## Definición de ciudadanía digital

No hay definición.

## Roles

Convenio entre el Centro Cultural de España de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Fundación Telefónica México y el Ateneo Español de México.

Los proyectos eran gestionados por instituciones participantes y la intervención de gestores culturales, artistas y académicos, dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes para su formación.

## Cooperación multidisciplinaria

Trabajo colaborativo entre educadores, sociólogos, pedagogos, comunicadores sociales, psicólogos, desarrolladores de aplicaciones, recursos tecnológicos y didácticos, así como diseñadores.

En colaboración con otras organizaciones y colectivos.

## Mecanismos

Desarrollan talleres, presentaciones de proyectos, conciertos, muestras de resultados y aplicaciones para cumplir sus objetivos.

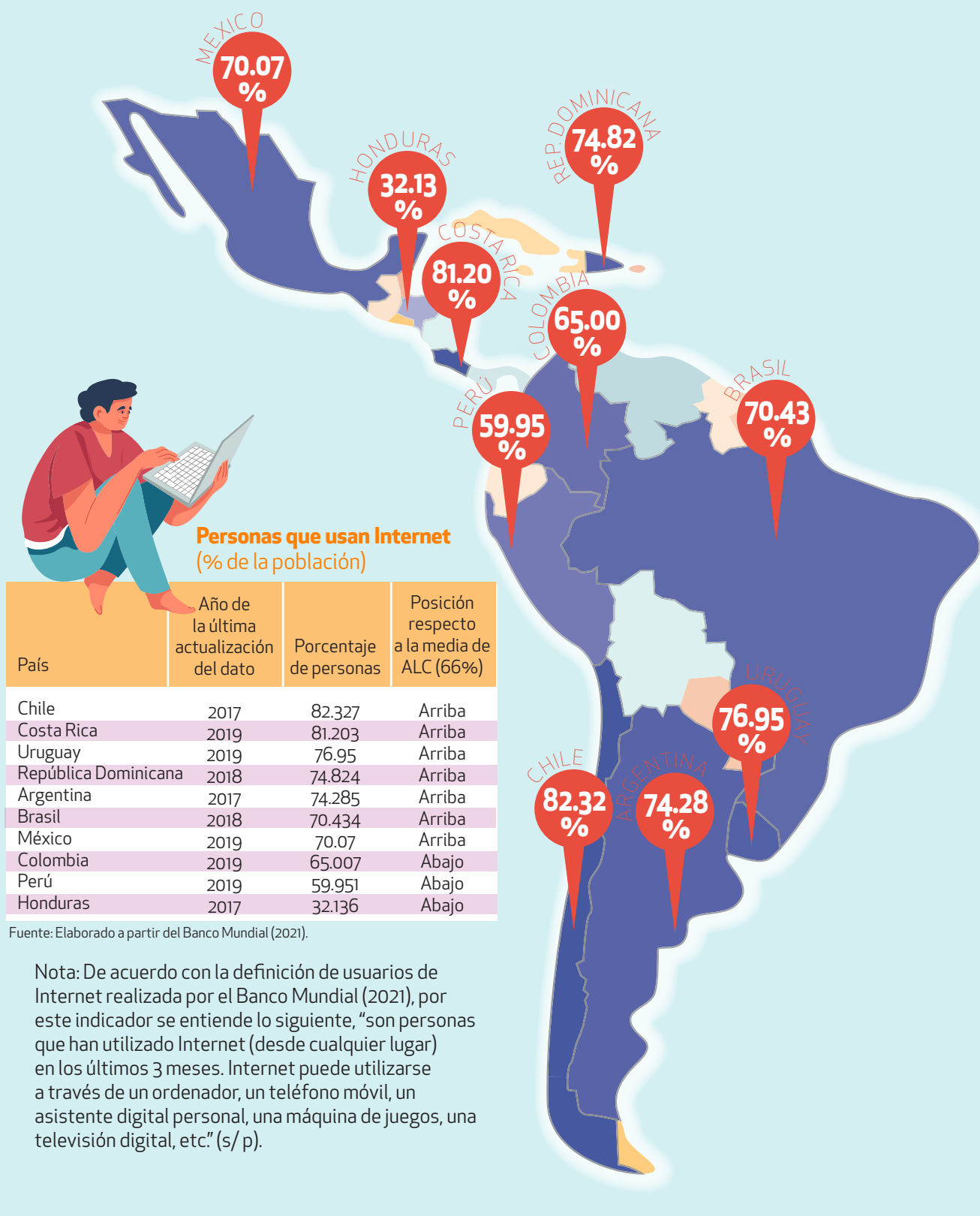
### Programas

MOTORlab: Formación tecnológica dirigido a jóvenes, adolescentes, niñas y niños, quienes aprendieron sobre aplicación web y móvil. Encuentro de Comunicadoras indígenas y afrodescendientes: Destinado a determinadas mujeres para preservar y promover la diversidad cultural.

**¡Anímate!** Se enfoca en niñas y niños para enseñarles la técnica de producción (stop motion).

Si bien, se anunció en 2021 que dicho laboratorio dejaba de funcionar, el Centro Cultural España sigue ofreciendo actividades en torno a la formación de la ciudadanía digital crítica.

## Anexo B



## Suscripciones a telefonía celular móvil (por cada 100 personas)

| País                 | Año de la última actualización del dato | Cantidad de personas de cada 100 | Posición respecto a la media de ALC (99.978) |
|----------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------|
| Costa Rica           | 2019                                    | 169.394                          | Arriba                                       |
| Uruguay              | 2019                                    | 138.075                          | Arriba                                       |
| Chile                | 2019                                    | 132.185                          | Arriba                                       |
| Perú                 | 2018                                    | 131.778                          | Arriba                                       |
| Colombia             | 2019                                    | 131.617                          | Arriba                                       |
| Argentina            | 2019                                    | 125.824                          | Arriba                                       |
| Brasil               | 2019                                    | 95.717                           | Abajo                                        |
| México               | 2019                                    | 95.662                           | Abajo                                        |
| República Dominicana | 2019                                    | 83.324                           | Abajo                                        |
| Honduras             | 2019                                    | 77.598                           | Abajo                                        |

Fuente: Elaborado a partir del Banco Mundial (2021).

Nota: De acuerdo con la definición de suscripciones a teléfonos móviles celulares realizada por el Banco Mundial (2021), por este indicador se entiende lo siguiente, "son suscripciones a un servicio público de telefonía móvil que proporciona acceso a la RTPC utilizando tecnología celular. El indicador incluye (y se divide en) el número de suscripciones de pospago y el número de cuentas de prepago activas (es decir, que se han utilizado durante los últimos tres meses). El indicador se aplica a todas las suscripciones de telefonía móvil que ofrecen comunicaciones de voz. Excluye las suscripciones a través de tarjetas de datos o módems USB, las suscripciones a servicios públicos de datos móviles, la radio móvil troncalizada privada, el telepunto, la radio búsqueda y los servicios de telemetría" (s/p).

## Acceso a computadora en estudiantes de 15 años

| País                 | Porcentaje | Año de publicación | Posición respecto a la media de AL (61%) | Posición Respecto a media de la OCDE (82%) |
|----------------------|------------|--------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Uruguay              | 82         | 2018               | Arriba                                   | Abajo                                      |
| Chile                | 82         | 2018               | Arriba                                   | Abajo                                      |
| Costa Rica           | 73         | 2018               | Arriba                                   | Abajo                                      |
| Argentina            | 72         | 2018               | Arriba                                   | Abajo                                      |
| Colombia             | 62         | 2018               | Arriba                                   | Abajo                                      |
| Panamá               | 60         | 2018               | Abajo                                    | Abajo                                      |
| Brasil               | 59         | 2018               | Abajo                                    | Abajo                                      |
| México               | 57         | 2018               | Abajo                                    | Abajo                                      |
| Perú                 | 53         | 2018               | Abajo                                    | Abajo                                      |
| República Dominicana | 44         | 2018               | Abajo                                    | Abajo                                      |

Fuente: Elaborado a partir de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), 2018).



# Referencias

- Ames, P. (2016). Los niños y sus relaciones con las tecnologías de información y comunicación. *Desidades: Revista electrónica de divulgación científica de la infancia y la juventud*, 11, 11- 21.
- Asociación Chicos.Net. (2019). Qué aprendimos en 20 años de revolución tecnológica. Infancias, adolescencias y medios digitales. Chicos.Net. [http://www.chicos.net/20\\_anios\\_revolucion\\_tecnologica/30anosdeDerechosdeNinezylaRevolucionTecnologica.pdf](http://www.chicos.net/20_anios_revolucion_tecnologica/30anosdeDerechosdeNinezylaRevolucionTecnologica.pdf)
- Ballesteros, K. (8 de marzo, 2020). “Cuarta ola del movimiento feminista: el hartazgo ante siglos de extrema violencia”. *Contralínea*. <https://contralinea.com.mx/cuarta-ola-del-movimiento-feminista-el-hartazgo-ante-siglos-de-extrema-violencia/>
- Banco Mundial. (s/a). Datos de libre acceso del Banco Mundial. <https://normas-apa.org/referencias/citar-pagina-web/>
- Buckingham, D. (2008). *Más allá de la tecnología: Aprendizaje Infantil en la era de la cultura digital*. Manantial.
- CEPAL. (2013). La brecha digital de género: Reflejo de la desigualdad social. Observatorio de Igualdad de Género de América y el Caribe. [https://oig.cepal.org/sites/default/files/notas\\_para\\_la\\_igualdad\\_ndeg10\\_-\\_brecha\\_digital\\_de\\_genero.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/notas_para_la_igualdad_ndeg10_-_brecha_digital_de_genero.pdf)
- CEPAL. (26 de noviembre, 2020). Países de América Latina y el Caribe aprobaron la Agenda Digital eLAC2022. CEPAL Comunicado de prensa. <https://www.cepal.org/es/comunicados/paises-america-latina-caribe-aprobaron-la-agenda-digital-elac2022>
- Chicos.net y Save The Children. (2016). Los derechos de los niños, niñas y adolescentes en entornos digitales desde una perspectiva de género. [Archivo Word]. [https://docs.google.com/document/d/1OIoV7qloQT7ja\\_DTDnuopo3JlclHoCzmtmTpNwCj7iU/edit](https://docs.google.com/document/d/1OIoV7qloQT7ja_DTDnuopo3JlclHoCzmtmTpNwCj7iU/edit)
- Chicos.net. (s/a). Chicos y chicas en pandemia. Asociación Chicos.net. <https://www.chicos.net/chicos-y-chicas-en-pandemia/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020) Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19. CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45938/4/S2000550\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45938/4/S2000550_es.pdf)
- Contreras, Rodríguez, Bernal y Ramos. (2021). Chidas en línea. Un estudio sobre el impacto de la violencia digital contra las adolescentes en México. *Creative Commns*.
- Corsaro, W. (2002). A reproducao interpretativa no brincar ao “faz-de-conta” das crianças. *Educacao, sociedade e culturas*, 17, 113-134.
- Data Commons. (s/f). <https://datacommons.org/?hl=es>

- Fuentes Yañez y Catalina Rocio. (2018). Ciudadanía digital de niños, niñas y jóvenes, oportunidades y desafíos de las tecnologías digitales para los niños, niñas, y jóvenes en América Latina. [Tesis para obtener el título de periodista]. Universidad de Chile.
- Gaitán, L. (2010). Ser niño en el siglo XXI. Cuadernos de Pedagogía, 407, 12-16-
- Gobierno de Argentina. (5 de noviembre, 2018). El Gobierno presentó la nueva Agenda Digital 2030. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-presento-la-nueva-agenda-digital-2030>
- Gobierno de Argentina. (s/f). País Digital. <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/gobierno-abierto-y-pais-digital/paisdigital>
- Gobierno de Costa Rica. (2015). Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones. Viceministerio de Telecomunicaciones. [https://www.micit.go.cr/sites/default/files/pndt-2015-2021\\_2.pdf](https://www.micit.go.cr/sites/default/files/pndt-2015-2021_2.pdf)
- Gobierno de Costa Rica. (s/a). Estrategia de Transformación Digital. Ministerio de Ciencia, Tecnología y telecomunicaciones. <https://www.micit.go.cr/sites/default/files/estrategia-tdhcrb.pdf>
- Gobierno de México. (s/f). Coordinación de Estrategia Digital Nacional. <https://www.gob.mx/cedn>
- Gobierno Uruguay. (13 de mayo, 2021). Agenda Uruguay Digital. <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/politicas-y-gestion/programas/agenda-digital-del-uruguay>
- Gómez de la Torre, V. M. (2018). Las implicancias de considerar al niño sujeto de derechos. Revista de Derecho, 14(18), 117- 137. <https://doi.org/10.22235/rd.v18i2.1703>
- ITU (2021) Digital trends in the Americas region 2021: Information and communication technology trends and developments in the Americas region, 2017-2020
- León, L. (2018). Niños YouTubers y el proceso de creación de videos: evidencia de competencias transmedia en acción. Comunicación Y Sociedad, (33), 115-137. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i33.7080>
- Liebel, M. (2007). Paternalismo, participación y protagonismo infantil en Caraveo y Linares-Pontón (Comps.). Participación infantil y juvenil en América Latina, (pp. 113-146). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Marcia, G. P. y Cabra, F. (2011). Internet y pánico moral: revisión de la investigación sobre la interacción de niños y jóvenes con los nuevos medios. Universitas Psychologica, 10(3), 855-865.
- Murillo, J. (14 de mayo, 2021). México, hacia una agenda digital. El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/javier-murillo/2021/05/14/mexico-hacia-una-agenda-digital/>
- Nieto, A. (24 de febrero, 2019). El polémico negocio de los niños ‘youtubers’. El País. [https://elpais.com/sociedad/2019/02/23/actualidad/1550955595\\_762719.html](https://elpais.com/sociedad/2019/02/23/actualidad/1550955595_762719.html)
- OCDE (2020) Making the Most of Technology for Learning and Training in Latin America. [https://www.oecd-ilibrary.org/education/making-the-most-of-technology-for-learning-and-training-in-latin-america\\_ce2b1a62-en](https://www.oecd-ilibrary.org/education/making-the-most-of-technology-for-learning-and-training-in-latin-america_ce2b1a62-en)
- Ochoa, M. (18 de mayo, 2021). ¿Por qué México no cuenta con una agenda digital? IT Masters MAG. <https://www.itmastersmag.com/noticias-analisis/agenda-digital-que-se-necesita-para-que-mexico-tenga-una/>
- ONU. Convención sobre los Derechos del Niño: Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49. <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>

- ONU. (s/f). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- Organización de los Estados Americanos (OEA) y Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2020) Guías prácticas de la SACROI COVID-19: 02 ¿Cómo garantizar el acceso al derecho a la educación para niñas, niños y adolescentes durante la pandemia de COVID-19? OEA y CIDH. <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/Comunicados/2020/301A.pdf>
- Passeron, E. (1 de julio, 2018). Puentes generacionales. Ciudadanía digital y habilidades para el siglo XXI. + Aprendizajes.(1), 24-27. <https://digital.fundacionceibal.edu.uy/jspui/handle/123456789/251>
- Pautasio, L. (s/a). Argentina necesita mucho más que una agenda digital para lograr sus objetivos. TeleSemana. <https://www.telesemana.com/blog/2018/11/07/argentina-necesita-mucho-mas-que-una-agenda-digital-para-lograr-sus-objetivos/>
- Pikara LAB. (s/f). <https://lab.pikaramagazine.com/violenciasdegeneroenlinea/>
- PNUD 2021. Informe Regional de Desarrollo Humano 2021 Atrapados: Alta Desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe [https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human\\_development/regional-human-development-report-2021.html](https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human_development/regional-human-development-report-2021.html)
- Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C. (5 de abril de 2019). Autonomía Progresiva. Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos. <http://www.eligered.org/autonomia-progresiva/>
- Redacción. (27 de agosto, 2020). “Al menos una tercera parte de los niños en edad escolar de todo el mundo no tuvo acceso a educación a distancia durante el cierre de las escuelas por COVID-19, según un nuevo informe de UNICEF”. UNICEF Comunicado de prensa. <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/al-menos-una-tercera-parte-de-los-ni%C3%B1os-en-edad-escolar-de-todo-el-mundo-no-tuvo>
- Redacción. (7 de abril, 2021). “Observación General 25, un gran marco para proteger los derechos de la infancia en Internet”. Ciudades Amigas de la Infancia y UNICEF. <https://ciudadesamigas.org/comite-derechos-nino-observacion-general-25-digital/>
- Redacción. (8 de marzo, 2021). Día Internacional de la Mujer 2021: la pandemia de COVID-19 representa un gran reto para la igualdad de género. Junta de Andalucía. <http://cde.ugr.es/index.php/union-europea/noticias-ue/1147-dia-internacional-de-la-mujer-2021-la-pandemia-de-covid-19-representa-un-gran-reto-para-la-igualdad-de-genero>
- RedNATIC, Save The Children y Asociación Chicos. Net. (2015). Informe Niñas, niños y adolescentes y sus vínculos con las Tecnologías de la Información y la Comunicación en países de América Latina. Tecnología para un mundo mejor. <http://rednatic.net/wp-content/uploads/2016/02/Informe-regional-completo.pdf>
- Rodríguez, I. (2015). La realidad digital de los niños y niñas españoles: espacios y oportunidades para la intervención social desde un enfoque protagónico. Revista de Servicios Sociales y Política Social. 32(107), 41-53.
- Rodríguez, P. I. (2010). E-Generaciones: ¿Cuánto hay de Adultocéntrico en el Análisis de la Relación entre la Población Infantil y las Nuevas Tecnologías? Psychosocial Intervention, 19 (1) 2010, 9-18.
- Redacción. (4 de marzo, 2020). “290 millones de estudiantes sin clases por el COVID-19: la UNESCO divulga las primeras cifras mundiales y se moviliza para dar respuesta a la crisis”. UNESCO Press release. <https://es.unesco.org/news/290-millones-estudiantes-clases-covid-19-unesco-divulga-primeras-cifras-mundiales-y-se-moviliza>
- Schor, J. (2014). Nacidos para comprar: los nuevos consumidores infantiles. Paidós.
- Secretaría de Cultura. (s/a). Agenda Digital de Cultura. Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. <http://agendadigital.cultura.gob.mx/agenda-digital-de-cultura.pdf>

Silverstone, R. (2004). ¿Por qué estudiar los medios? Amorrortu.

Sunkel, G. (2021) Las TIC en la educación en América Latina: visión panorámica. En Carneiro, R., Toscano, J. y Díaz, T. (Coords.) Los desafíos de las TIC para el cambio educativo, (pp. 29-43). Fundación Santilla. <https://www.oei.es/uploads/files/microsites/28/140/lastic2.pdf>

Trucco, D. y Palma, A. (eds.). (2020) Infancia y Adolescencia en la era digital: un informe comparativo de los estudios de Kids Online del Brasil, Chile, Costa Rica y el Uruguay. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45212/7/S2000334\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45212/7/S2000334_es.pdf)

UNICEF. (2015). Convención sobre los derechos del niño. UNICEF.

UNICEF. (2017). Estado mundial de la infancia 2017. Niños en un mundo digital. UNICEF.

UNICEF (2021) 114 millones de estudiantes ausentes de las aulas de América Latina y el Caribe: El mayor número de niños fuera del aula en el mundo. Nota de prensa 23 marzo 2021. <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/las-escuelas-de-america-latina-y-el-caribe-tienen-114-millones-de-estudiantes-ausente>

Villanueva, C. L. (2020). Ciberviolencias sexuales: Experiencias de alumnas del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) y del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) de la Universidad de Guadalajara [Tesis de maestría]. Universidad de Guadalajara. <https://riudg.udg.mx/visor/pdfjs/viewer.jsp?in=j&pdf=20.500.12104/82427/1/MCUCSH10183FT.pdf>

Working Group on Youth of the Regional Collaborative Platform for Latin America and the Caribbean,

United Nations survey on Latin American and Caribbean youth within the context of the COVID-19 pandemic (LC/TS.2021/68), Santiago, United Nations, 2021.

## **Páginas de las iniciativas**

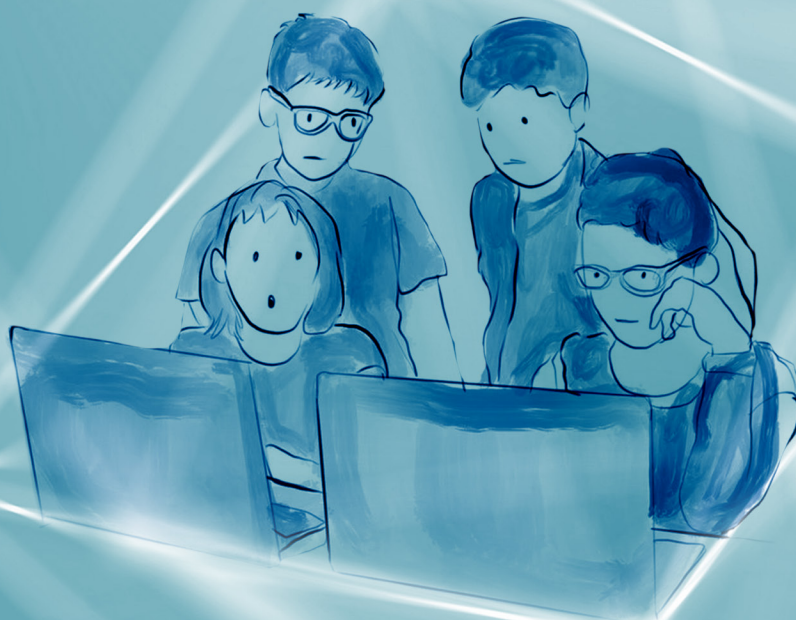
Asociación Chicos.net. (s/f). <https://www.chicos.net/>

Conectados al Sur. (s/f). <http://www.conectadosal-sur.org/>

Centro Cultural de España en México. (s/f). Laboratorio de Ciudadanía Digital. <http://ccemx.org/laboratorio-de-ciudadania-digital/>

Fundación Paniamor. (s/f). Crianza Tecnológica: Viviendo la ciudadanía digital. <https://crianzatecnologica.paniamordigital.org/>

Plan Ceibal. (s/a). <https://www.ceibal.edu.uy/es/institucional>



Síguenos en redes sociales:

**@TejiendoRedesInfancia**



**infancia latina.org**



**@ollintv**

